RESUMEN GENERAL

Presentación

CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2020, y según lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de los órganos de éste dependientes, esto es: de la Cámara de Comptos y del Defensor del Pueblo.
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, definidas de acuerdo a lo que señala el artículo 2º de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Las Cuentas del Consejo de Navarra.
- Las Cuentas de las Fundaciones Públicas.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos. Se incluye además un balance de resultados y un informe de gestión configurado de acuerdo a la estructura de líneas estratégicas definidas en los Presupuestos Generales.

Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorias independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En el momento de terminar la redacción de estas Cuentas no se han recibido las Cuentas de las siguientes Fundaciones Públicas:

- Fundación Baluarte
- Fundación “Instituto de investigación Sanitaria de Navarra”
- Fundación para la Conservación del Patrimonio de Navarra
- Fundación Navarra para la Tutela de las Personas Adultas

No obstante, la información sobre el conjunto del Sector Público referente al cumplimiento de la normativa de Estabilidad Presupuestaria se ha elaborado a partir de los datos periódicos suministrados por estas entidades.

DESARROLLO

La Orden Foral 337/2009, de 16 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno prohíbe la edición impresa de documentos con preponderancia de datos, debiendo ser publicados en el Portal de Navarra. Siguiendo estas instrucciones, la publicación de las Cuentas Generales se va a realizar en este medio.

Delimitación del Sector Público Foral

EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY FORAL DE HACIENDA PÚBLICA

El artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra establece que las Cuentas Generales de Navarra comprenderán las de cada una de las entidades que comprenden el Sector Público Foral, definido en el artículo 2 de la misma Ley Foral. Las entidades que se engloban en este concepto son:

- La Administración de la Comunidad Foral de Navarra
- El Parlamento de Navarra y los órganos de éste dependientes:
    - La Cámara de Comptos
    - El Defensor del Pueblo
- El Consejo de Navarra
- Los Organismos Autónomos adscritos a la Administración de la Comunidad Foral. En el ejercicio 2020 estos Organismos Autónomos eran:

Instituto Navarro de la Juventud, adscrito al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Instituto Navarro para la Igualdad, adscrito al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Instituto Navarro de Administración Pública, adscrito al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Hacienda Foral de Navarra, adscrito al Departamento de Economía y Hacienda
Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, adscrito al Departamento de Salud
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, adscrito al Departamento de Salud
Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas, adscrito al Departamento de Derechos Sociales
Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, adscrito al Departamento de Derechos Sociales
Instituto Navarro del Deporte, adscrito al Departamento de Cultura y Deporte
Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera, adscrito al Departamento de Relaciones Ciudadanas

- Las sociedades públicas a tenor de la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra. En su artículo 103, se definen como Sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos públicos aquellas sociedades en las que la participación, directa o indirecta, de la Administración de la Comunidad Foral y/o de sus Organismos públicos represente la mayoría absoluta de su capital social. Son también sociedades públicas aquellas en las que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y/o sus Organismos públicos dispongan de capacidad para nombrar más de la mitad de los miembros de sus órganos de administración, de dirección o de vigilancia; o dispongan de la mayoría de los votos correspondientes a las participaciones emitidas por la sociedad. En 2020 las sociedades públicas eran las siguientes:

Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U. (CPEN)
Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)

Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)
Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
Centro Navarro de Autoaprendizaje e Idiomas, S.A. (CNAI)
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)
TRACASA Instrumental, S.L
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
Start Up Capital Navarra, S.L.
Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
Salinas de Navarra, S.A.

- Fundaciones públicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos públicos. A estos efectos, se consideran fundaciones públicas las definidas en el artículo 67 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, esto es, las creadas en el ámbito de la Administración Pública Foral de acuerdo con la Compilación del Derecho Civil Foral, para la realización de fines de su competencia. Además, según el artículo 2 g) de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, adquirirán dicho carácter de fundación pública, aquellas otras que, teniendo carácter privado en el momento de su creación, por no concurrir en ellas los requisitos exigidos en el precepto antes citado, sobrevenidamente los reúnan, juntamente con la exigencia de que la representación de la Administración en sus órganos de gobierno sea mayoritaria. En 2020 las fundaciones públicas son:

Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
Fundación Miguel Servet
Fundación Baluarte
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
Fundación Miguel Indurain
Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos - Gizain Fundazioa
Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IDISNA)

Para todas estas entidades se presentan las cuentas con la siguiente estructura:

- Para la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos se formulan de manera agregada y consolidada la liquidación presupuestaria, el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa.
- Para el resto de entidades se recogen las cuentas de cada una, con el respectivo informe de auditoría. Se ha elaborado un resumen para el conjunto de empresas públicas en el que se recogen las principales magnitudes del balance y los resultados de las auditorías.

EL SECTOR PÚBLICO EN LA CONTABILIDAD NACIONAL

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece los principios rectores que deben regir la actividad económico-financiera del sector público, así como las limitaciones que deben respetarse. A los efectos de esa Ley Orgánica, el sector público se considera integrado por dos tipos de unidades:

- El sector "Administraciones Públicas", de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013. (SEC 2010).
- El resto de entidades del sector público.

El encuadramiento de una entidad en una u otra de las categorías señaladas responde a los criterios establecidos en el Reglamento mencionado. Básicamente, y sin tener en cuenta algunas particularidades de las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, se encuadrarán en el sector "Administraciones Públicas", además de las entidades que ejerzan las competencias ejecutivas, legislativas y judiciales, aquellas que, estando controladas por éstas, sean productores de bienes o servicios de forma gratuita o a precios económicamente no significativos. Los principios y limitaciones establecidos en la Ley Orgánica afectan fundamentalmente a las entidades encuadradas en el sector "Administraciones Públicas". Así, los objetivos de estabilidad presupuestaria, endeudamiento y sostenibilidad financiera se definen – y su cumplimiento se controla – para el conjunto del Sector Administraciones Públicas de cada ámbito definido por la Ley Orgánica: estatal, autonómico, local y Seguridad Social.

La determinación de qué entidades se integran en esta categoría se viene realizando por parte del Instituto Nacional de Estadística, la Intervención General de la Administración del Estado y el Banco de España, en ejercicio de las competencias atribuidas por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 10 de abril de 2003 (publicados mediante Orden HAC/2283/2003 de 31 de julio). Para el ejercicio 2020, las entidades que componen el Sector Administraciones Públicas para la Comunidad Foral de Navarra son las siguientes:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Administración de la Comunidad Foral de Navarra
Parlamento de Navarra
Cámara de Comptos
Defensor del Pueblo
Consejo de Navarra
ORGANISMOS AUTÓNOMOS
Hacienda Foral de Navarra
Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas
Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare
Instituto Navarro del Deporte
Instituto Navarro de Juventud
Instituto Navarro para la Igualdad
Instituto Navarro de Administración Pública

Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera
SOCIEDADES MERCANTILES
Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L. (CPEN)
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)
Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
Centro Navarro de Autoaprendizaje e Idiomas, S.A. (CNAI)
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)
TRACASA Instrumental, S.L
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
Start UP Capital Navarra. S.L.
Caviar Per Se, S.L (en liquidación)
Potasas de Subiza, S.A. (en liquidación)
FUNDACIONES
Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
Fundación Miguel Servet
Fundación Baluarte
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
Fundación Amado Alonso
Fundación CENER
Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (Fundación IDISNA)
Fundación Miguel Indurain
Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra
Fundación Julián Gayarre
UNIVERSIDADES
Universidad Pública de Navarra
ENTES PÚBLICOS
Consejo de la Juventud de Navarra
CONSORCIOS
Consorcio para el tratamiento de residuos urbanos de Navarra

Comparando las entidades que componen cada uno de los grupos de “Sector Público”, tanto las incluidas en las Cuentas Generales como las que se consideran a efectos de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, se aprecia que, en general, coinciden, pero también aparecen diferencias significativas:

- Las entidades incluidas en las Cuentas Generales cuya actividad no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, endeudamiento y sostenibilidad financiera son las siguientes sociedades públicas:

Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)
Potasas de Subiza, S.A.U. (POSUSA)
Salinas de Navarra, S.A.

- Por otro lado, hay entidades no incluidas en las Cuentas Generales que, por su vinculación o dependencia de la Administración Pública, y en aplicación de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, deben incluirse en el Sector Administraciones Públicas. Estas entidades son:

Caviar Per Se, S.L (en liquidación)
Potasas de Subiza, S.A. (en liquidación)
Fundación Amado Alonso
Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra
Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte
Fundación CENER
Consejo de la Juventud de Navarra

En este capítulo se presentarán los resultados relativos a magnitudes que son relevantes considerando el conjunto del Sector Administraciones Públicas (contabilidad nacional), y que se refieren a los siguientes aspectos:

- Capacidad o necesidad de financiación
- Endeudamiento
- Sostenibilidad financiera
- Periodo medio de pago
- Regla de gasto

Estos resultados se presentan para cada una de las entidades que integran el Sector Administraciones Públicas y para el total. Debe señalarse que en los datos de cada entidad se han considerado solamente los que corresponden a operaciones realizadas con entidades ajenas al sector Administraciones Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, por lo que pueden aparecer discrepancias entre los datos que aparezcan en este capítulo y los que figuren en los apartados específicos de cada entidad, en donde se recogen todas las operaciones.

También debe tenerse en cuenta que la competencia para cuantificar las magnitudes anteriores y determinar en consecuencia el grado de cumplimiento de los requisitos recogidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria corresponde al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Las discrepancias en los resultados pueden obedecer a los procedimientos de redondeo utilizados o a diferencias en el tratamiento contable de algunas operaciones que afectan a ambas administraciones.

Capacidad o Necesidad de Financiación (Estabilidad Presupuestaria)

SUPERÁVIT/DÉFICIT SECTOR PÚBLICO FORAL 2020

La capacidad o necesidad de financiación del sector público foral en términos de contabilidad nacional o, superávit o déficit, se calcula anualmente en base a las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento de los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en los que se define el principio de estabilidad presupuestaria.

Anualmente, las instituciones con competencia en materia de contabilidad nacional efectúan la clasificación de los agentes del sector público foral dentro del sector de Administraciones Públicas (apartado 1.b) del artículo 2 de la LOEPSF) o fuera del sector de Administraciones Públicas (apartado 2 del artículo 2 de la LOEPSF). Estas instituciones son el Instituto Nacional de Estadística, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y el Banco de España. Esta clasificación se comunica al Gobierno de Navarra al final de cada ejercicio y delimita el denominado Subsector Administración Regional (S.1312 dentro del Sector de Administraciones Públicas). Estas unidades "sectorizadas" se incluyen en el cálculo del superávit/déficit, regla de gasto, endeudamiento y periodo medio de pago que son actualmente las magnitudes principales delimitadas en la LOEPSF.

La LOEPSF en su disposición final tercera establece que, en virtud de su régimen foral, la aplicación de lo dispuesto en esta Ley a la Comunidad Foral de Navarra se llevará a cabo, según lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, conforme a lo dispuesto en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. En el artículo 67 de dicho convenio, en su punto 2 se delimitan las competencias de la Comisión Coordinadora que en su apartado l) establece como competencia acordar los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria. La Comisión Coordinadora de 5 de noviembre de 2007 en su acuerdo vigésimo estableció los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria, entre los que se encuentra determinar el objetivo de estabilidad presupuestaria.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico de 27 de diciembre de 2017 estableció un objetivo de estabilidad presupuestaria para la Comunidad Foral de Navarra del 0,0% del PIB regional para 2020, ratificando el Acuerdo entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 20 de julio de 2017.

El Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 adecuó los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas, dejando un objetivo de -0,2 % (déficit del 0,2%) para el conjunto de Comunidades.

La Comisión Europea y el Consejo de Europa aprobaron en marzo de 2020 activar la cláusula de salvaguarda. Dicha activación permite a los estados miembros de la Unión Europea posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal fijada con anterioridad a la crisis. Como consecuencia de esta decisión, el Gobierno de España acordó la anulación de la actual senda de estabilidad y deuda para los periodos 2020-2021.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 6 de octubre de 2020 acordó que, dada la valoración del impacto de la disminución de los ingresos por la caída de la actividad económica en 2020 provocada por la pandemia ocasionada por la Covid-19, la referencia de déficit para 2020 sería del -2,6% y para 2021 sería del -2.2%.

Para el cálculo del cumplimiento de este objetivo, que viene realizando periódicamente la IGAE, hay que diferenciar entre las entidades sujetas al marco del plan general de contabilidad pública, es decir, que gestionan un presupuesto anual, y las sujetas al plan general de contabilidad privado. En las primeras, el cálculo parte de la ejecución presupuestaria (capítulos 1 a 7 de ingresos menos los mismos capítulos de gastos) y se les aplica unos ajustes específicos (recaudación incierta, reclasificación de operaciones, …). Para las segundas, el cálculo parte de algunas magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación.

El cálculo del superávit o déficit se va a separar en cuatro partes:

1) Saldo presupuestario no financiero.
2) Ajustes al saldo presupuestario.
3) Empresas y fundaciones públicas.
4) Cálculo total y comparación con objetivo.

1) SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO

El saldo presupuestario no financiero se calcula tomando todos los ingresos no financieros de las entidades sometidas a presupuesto, que se corresponden con los derechos reconocidos de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos y detrayendo los gastos no financieros, que se corresponden con las obligaciones reconocidas en los capítulos 1 a 7 del presupuesto de gastos.

En el siguiente cuadro se presentan los datos de las ocho entidades que se gestionan mediante presupuesto.

(miles euros)	Administración de la Comunidad Foral	Universidad Pública de Navarra	Parlamento de Navarra	Cámara de Comptos	Defensor del Pueblo	Consejo de Navarra	Consorcio Tratamiento Residuos Urbanos	Consejo de la Juventud de Navarra.
Ingresos no financieros	4.060.451	91.205	14.814	3.001	793	350	12.497	176
Gastos no financieros	4.263.467	89.511	14.860	2.621	730	246	11.205	176
Capacidad /Necesidad individual	-203.016	1.694	-46	380	63	105	1.292	0
							TOTAL CALCULO INICIAL	**-199.529**

A este cálculo se le realiza un ajuste inicial por las diferencias por transferencias que pueda haber entre estas entidades prevaleciendo el criterio del pagador de la transferencia (es decir, el concedente).

1.2) Ajustes transferencias internas

(miles euros)	Administración de la Comunidad Foral	Universidad Pública de Navarra	Parlamento de Navarra	Cámara de Comptos	Defensor del Pueblo	Consejo de Navarra	Consorcio Tratamiento Residuos Urbanos	Consejo de la Juventud de Navarra.
Ajustes por transferencias	0	419	0	0	0	31	0	-8
							TOTAL AJUSTES	**442**
							TOTAL AJUSTADO	**-199.087**

2) AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO

Sobre este cálculo inicial se aplican una serie de ajustes por los diferentes criterios de imputación existentes entre la contabilidad pública y la contabilidad nacional. Existen unos ajustes generales aplicables a todas las administraciones como pueden ser los ajustes por recaudación incierta, por diferencias por transferencias recibidas, por intereses, por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, APP´s, reclasificaciones de operaciones… y otros específicos o singulares de Navarra. Estos últimos devienen del sistema tributario propio (variación de acreedores por devoluciones de ingresos) o de acuerdos específicos (construcción y financiación del tren de alta velocidad).

Estos ajustes y su impacto son los que se desglosan a continuación:

2.1) Recaudación incierta	Administración de la Comunidad Foral			Universidad Pública de Navarra	Consorcio Tratamiento Residuos Urbanos	
	Ingresos	Cobros	Pendiente			
Capítulo 1	1.928.569	1.931.053	-2.485			
Capítulo 2	1.730.128	1.671.545	58.583			
Capítulo 3	130.018	101.601	28.416			
			84.515	-201	686	**-84.999**
2.2) Acreedores por devoluciones ingresos (aplicación criterio devengo a las devoluciones)						**76.091**
2.3) Transferencias con la Admon Central y S.S.(incluido ajuste por la aportación del Convenio Económico)						**5.000**
2.4) Ajuste por transferencias de fondos europeos						**1.000**
2.5) Ajuste por intereses						**7.051**
2.6) Ajuste por acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto (CTA 413)						**16.721**
2.7) Ajuste por anticipo de obras ADIF (TAV-TAP)						**-399**
2.8) Ajuste por inversiones a través de APP´s:						**6.464**
Autovía A-21 del Pirineo 3.536						
Zona Regable del Canal de Nava 2.928						
2.9) Otros ajustes (aportaciones de capital a empresas,préstamos…) (capital a CPEN 7.000, préstamo a Canasa 6.350)						**-13.350**
2.10) Operaciones de ejecución y reintegro de avales						**-650**
2.11) Ajuste a devengo seguridad social diciembre contabilizada enero (diciembre 2019-18,302)(diciembre 2020-20,522)						**-2.220**
2.12) Ajuste cuotas globales de asistencia sanitaria						**3.000**
2.13) Ajuste por aplazamientos impuestos por COVID (no recaudados en 2020 que se van a recaudar en 2021 (50% de 13,44)						**7.000**
TOTAL AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO						**20.709**

3) EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS

A los cálculos anteriores hay que añadir el cálculo que se hace de las 12 empresas públicas y de las 10 fundaciones públicas que se han incluido en el perímetro de sectorización de la Comunidad Foral. Hay que aclarar que en los datos de superávit y déficit de estas unidades ya se han ajustado los importes de transferencias y facturación con el Gobierno de Navarra.

3.1) Empresas públicas integrantes del sector público foral

Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU	Ciudad Agroalimentaria de Tudela SL	Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructur	Gestión Ambiental de Navarra SA	Navarra de Infraestructuras Culturales, Deporte y	Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas SA
-488	618	-325	-55	1.696	52
Navarra de Servicios y Tecnologías SA	Centro Europeo de Empresas e Innovación	Trabajos Catastrales SA MDO	Sociedad de Desarrollo de Navarra SL	Start Up Capital Navarra SA	TRACASA Instrumental
767	190	417	-342	-114	-395
				Superávit(+) o déficit(-) (miles de euros)	**2.019**

3.2) Fundaciones públicas integrantes del sector público foral

Fund. Amado Alonso	Fundación Baluarte	Fund. CENER-CIEMAT	Fund. Miguel Indurain	Fund. Centro Arte Contemporáneo Huarte	Fund. IDISNA
-2	-56	5.684	8	-95	3.262
Fund. Miguel Servet	Fundación Universidad Sociedad	Fund. Navarra para la Tutela de Personas	Fund. Para Conservac. Patrimonio Histórico de		
2.150	-245	77	-1		
				Superávit(+) o déficit(-) (miles de euros)	**10.783**

TOTAL UNIDADES EMPRESARIALES Y FUNDACIONALES	**12.802**

4) CÁLCULO TOTAL Y COMPARACIÓN CON OBJETIVO

Sumando los tres importes anteriores se obtiene un déficit de -165.576 miles de euros, que tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (dato enviado por el Ministerio de Hacienda con el cálculo del superávit/déficit de diciembre (avance) con un importe de 18.947.368 miles de euros) da un déficit del -0,87%. Hay que aclarar que dado que el indicador de referencia (PIB) es variable en el tiempo, desde la programación, hasta la ejecución y revisión, es difícil delimitar con exactitud los márgenes e importes de cumplimiento.

Este superávit/déficit se puede separar por cada una de las entidades que se incluyen en el cálculo de la siguiente manera:

	Superávit(+) o déficit(-)	% sobre total
Administración de la Comunidad Foral	-181.822	109,81%
Universidad Pública de Navarra	2.314	-1,40%
Parlamento de Navarra	-46	0,03%
Cámara de Comptos	380	-0,23%
Defensor del Pueblo	63	-0,04%
Consejo de Navarra	136	-0,08%
Consorcio Tratamiento Resíduos Urbanos	607	-0,37%
Consejo de la Juventud de Navarra.	-8	0,01%
Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU	-488	0,29%
Ciudad Agroalimentaria de Tudela SL	618	-0,37%
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias SA	-325	0,20%
Gestión Ambiental de Navarra SA	-55	0,03%
Navarra de Infraestructuras Culturales, Deporte y Ocio SL	1.696	-1,02%
Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas SA	52	-0,03%
Navarra de Servicios y Tecnologías SA	767	-0,46%
Centro Europeo de Empresas e Innovación SL	190	-0,12%
Trabajos Catastrales SA MDO	417	-0,25%
Sociedad de Desarrollo de Navarra SL	-342	0,21%
Start Up Capital Navarra SA	-114	0,07%
TRACASA Instrumental	-395	0,24%
Fund. Amado Alonso	-2	0,00%
Fund. Baluarte	-56	0,03%
Fund. CENER-CIEMAT	5.684	-3,43%
Fund. Miguel Indurain	8	0,00%
Fund. Centro Arte Contemporáneo Huarte	-95	0,06%
Fund. Idisna	3.262	-1,97%
Fund. Miguel Servet	2.150	-1,30%
Fund. Navarra para la Tutela de Personas Adultas	77	-0,05%
Fund. Para Conservac. Patrimonio Histórico de Navarra	-1	0,00%
Fund. Universidad Sociedad	-245	0,15%
TOTALES	**-165.576**	**100,00%**

Dado que el objetivo establecido **de referencia** para el 2020 era un déficit del 2,6%, se ha cumplido con margen suficiente.

Dada la suspensión de las reglas fiscales para el año 2020 aprobada por el Consejo de Ministros por Acuerdo de 6 de octubre de 2020, el informe sobre el grado de cumplimento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2021, de acuerdo con lo previsto en el artículo

17 de la LOEPSF, se limita a exponer los cálculos sin entrar a valorar el cumplimiento o incumplimiento de este objetivo, siendo para la Comunidad Autónoma de Navarra un déficit del -1% del PIB.

Endeudamiento (Sostenibilidad Financiera)

ENDEUDAMIENTO SECTOR PÚBLICO FORAL 2020

El endeudamiento del sector público foral en términos de contabilidad nacional se calcula anualmente en base a las deudas incluidas en las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de deuda pública. Estos límites se aprueban en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico de 27 de diciembre de 2017 estableció un objetivo de deuda pública para la Comunidad Foral de Navarra del 16,4% del PIB regional, ratificando el Acuerdo entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 20 de julio de 2017.

La Comisión Europea y el Consejo de Europa aprobaron en marzo de 2020 activar la cláusula de salvaguarda. Dicha activación permite a los estados miembros de la Unión Europea posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal fijada con anterioridad a la crisis. Como consecuencia de esta decisión, el Gobierno de España acordó la anulación de la actual senda de estabilidad y deuda para los periodos 2020-2021.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 6 de octubre de 2020 acordó que, dada la valoración del impacto de la disminución de los ingresos por la caída de la actividad económica en 2020 provocada por la pandemia ocasionada por la Covid-19, la referencia de deuda pública para 2020 sería de 19,6% del PIB de la Comunidad Foral de Navarra y para 2021 sería de 19,9%.

Para realizar este cálculo hay que tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- No se incluyen los pasivos de las administraciones públicas en poder de otras administraciones, ni los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago.
- Dentro del endeudamiento formalizado se incluyen todas las operaciones de crédito con entidades financieras valoradas por el importe tomado a crédito y las emisiones de deuda pública valoradas por su valor nominal.
- El endeudamiento imputado corresponde con las inversiones realizadas mediante Asociaciones Público Privadas que deben incluirse a efectos de la contabilidad nacional, como pertenecientes al Gobierno de Navarra. Estas inversiones no tienen reflejo patrimonial en las cuentas del Gobierno de Navarra, pero se tienen en cuenta dentro del endeudamiento.

La deuda por tipología a 1 de enero de 2020, así como a 31 de diciembre de 2020 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por tipología	**Deuda a 01/01/2020**	**Deuda a 31/12/2020**	**Variación**
a. Valores	1.339.990	1.255.990	-84.000
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.130.937	1.545.197	414.260
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	62.500	41.489	-21.011
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	446.500	473.417	26.917
e. Fondo de Financiación a CCAA	0	0	0
f. Asociaciones Público-Privadas	299.101	292.638	-6.464
g. Restantes Préstamos y líneas a c/p	751	0	-751
TOTALES	**3.279.779**	**3.608.731**	**328.951**

La deuda por entidad a 1 de enero de 2020, así como a 31 de diciembre de 2020 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por entidad	Deuda a 01/01/2020	Deuda a 31/12/2020	Variación
C.F.NAVARRA	3.202.590	3.556.724	354.134
FUNDACION CENER-CIEMAT	2.573	1.094	-1.478
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L.	12.115	9.423	-2.692
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	62.500	41.489	-21.011
TOTALES	**3.279.779**	**3.608.731**	**328.951**

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (dato enviado por el Ministerio de Hacienda con el cálculo del déficit de diciembre (avance) con un importe de 18.947.370 miles de euros) equivale a una deuda pública del 19,05%.

Dada la suspensión de las reglas fiscales para el año 2020 aprobada por el Consejo de Ministros por Acuerdo de 6 de octubre de 2020, el informe sobre el grado de cumplimento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2021, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, se limita a exponer los cálculos sin entrar a valorar el cumplimiento o incumplimiento de este objetivo, siendo para la Comunidad Autónoma de Navarra un endeudamiento del 19,1% del PIB regional.

Prudencia financiera (Sostenibilidad financiera)

PRUDENCIA FINANCIERA

El artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), establece que para el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera las operaciones financieras se someterán al principio de prudencia financiera. Este principio, tal como desarrolla la Resolución de 9 de septiembre de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, se aplica tanto a las operaciones que tengan por objeto pasivos financieros, activos financieros y otorgamiento de garantías públicas, pasivos contingentes y otras formas de afianzamiento.

En relación a los avales, el importe total de avales autorizado por cada comunidad autónoma no podrá ser superior al 1,5% de su PIB regional. Para este límite se considera el importe nominal de avales que se otorguen a entidades fuera del sector público foral, es decir, no sectorizadas. Asimismo, se establece un límite individual por el que no se pueden conceder garantías a una misma persona física o jurídica por importe superior a 25 millones de euros o al 0,1% del PIB de la comunidad.

A 31 de diciembre de 2020 el importe global de avales concedidos y el riesgo real garantizado por las dos entidades principales que han concedido avales (Gobierno de Navarra y la empresa pública Sodena) es:

(miles de euros)

	SEC		NO SEC		TOTALES	
	Valor Nominal	Riesgo real garantizado	Valor Nominal	Riesgo real garantizado	Valor Nominal	Riesgo real garantizado
AVALES GN	135.000,00	50.911,88	28.864,29	20.325,38	163.864,29	71.237,26
AVALES SODENA	0,00	0,00	85.663,40	66.381,76	85.663,40	66.381,76
TOTALES	135.000,00	50.911,88	114.527,69	86.707,14	249.527,69	137.619,02

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (dato enviado por el Ministerio de Hacienda con el cálculo del déficit de diciembre (avance) con un importe de 18.947.370 miles de euros) da un límite global de 284.211 miles de euros para el total de valores nominales de avales a entidades no sectorizadas (NO SEC).

El volumen global de valor nominal de avales autorizados asciende a 31/12/2020 a 114.528 miles de euros.

Periodo medio de pago (Sostenibilidad financiera)

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago (PMP) a proveedores se obtiene mensualmente a partir de la metodología desarrollada en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de morosidad de deuda comercial. El cálculo se viene realizando y publicando desde septiembre de 2014.

Esta metodología tiene en cuenta todas las facturas recibidas por el Gobierno de Navarra en el registro contable de facturas, vinculado al FACe (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado). Quedan excluidas del cálculo las facturas entre entidades consideradas Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional (facturas de empresas y fundaciones públicas que se integran en el sector público foral). También se excluyen las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención por embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación, etc.

Además de las facturas recibidas por el Gobierno de Navarra, también se tiene en cuenta para el cálculo del periodo medio de pago global las facturas recibidas por la Universidad Pública de Navarra, por el Parlamento, por las empresas públicas (CPEN, CAT, INTIA, GAN, NICDO, NASERTIC, CEIN, TRACASA, SODENA y TRACASA Instrumental) y por la fundación CENER. Es decir, se tienen en cuenta las principales entidades desde el punto de vista del gasto y de la facturación.

El 23 de diciembre de 2017, se publicó el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, con entrada en vigor con los datos de abril de 2018, que modificaba la metodología de cálculo del periodo medio de pago, ajustándolo a días reales. Con anterioridad a esta fecha, estas ratios de días reales discrepaban en 30 días del cálculo del Real Decreto, es decir, la metodología estatal descontaba 30 días, pudiendo salir la ratio negativa, como solía ser el caso de Navarra.

La Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en su artículo 4 define la existencia de sostenibilidad financiera de la deuda comercial cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad. En el apartado 4 del artículo 18, esta ley establece que cuando el periodo medio de pago a los proveedores supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante dos meses consecutivos, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas formulará una comunicación de alerta. Los plazos de pago y morosidad se definen en el artículo 155 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y en el apartado 4 y siguientes del artículo 198 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Según la normativa, se deduce que, en general, se establece un plazo de 30 días desde la entrada de la factura en el sistema de registro contable de facturas (o la recepción de los bienes o servicios si se produce con posterioridad) y 30 días posteriores, es decir con periodo de pago superior a 60 días, se incumpliría el requisito de sostenibilidad financiera.

Considerando los pagos del conjunto de entidades, el volumen global de pagos es de 1.044,79 millones de euros que han tenido una ratio media global de 27,05 días. Esta ratio es la media ponderada de días que tarda en pagar contados desde que las facturas se reciben en los registros propios de cada entidad hasta su pago. Se ponderan con los importes totales de las distintas facturas pagadas por cada entidad.

Los pagos y las ratios por meses durante 2020 han sido los siguientes:

	2020					
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	26,69	28,11	27,78	26,68	26,47	26,50
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	102.773	61.722	76.393	99.018	62.718	75.520
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	26,50	29,35	30,20	26,55	25,82	25,41
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	66.517	75.934	95.386	87.955	83.879	156.974

Para el cálculo mensual del periodo medio de pago, además de los pagos reales también se tiene en cuenta el volumen de facturas pendientes de pago al final de cada mes. En este caso, el cómputo de días se realiza desde la fecha de entrada de la factura en el registro correspondiente y el último día del mes de cálculo, es decir, último día del mes.

Los saldos pendientes de pagos al final de cada mes totales (incluyendo todas las entidades) y las ratios mensuales de operaciones pendientes han sido los siguientes:

	2020					
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	23,17	25,06	25,29	29,51	29,83	29,40
IMPORTE DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO (miles de euros)	54.538	62.280	73.810	49.089	58.714	65.422
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	31,37	39,08	39,61	32,95	30,65	33,63
IMPORTE DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO (miles de euros)	87.408	86.742	83.006	80.862	107.094	76.819

Con las dos ratios anteriores, se calcula una ratio mensual que es la que debe cumplir el citado Real Decreto. Esta ratio está ponderada por los importes de facturas pagadas cada mes y los importes de facturas pendientes de ese mes y a lo largo de los meses de 2020 han sido los siguientes:

	2020					
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL	25,47	26,58	26,56	27,62	28,09	27,85
IMPORTE TOTAL	157.311	124.002	150.203	148.107	121.432	140.942
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL	29,27	34,54	34,58	29,61	28,53	28,11
IMPORTE TOTAL	153.925	162.676	178.392	168.817	190.973	233.792

DATOS ESPECÍFICOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA (ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

Durante el año 2020, el Gobierno de Navarra ha pagado, dentro del PMP, un volumen global de 940,80 millones de euros, lo que supone un 90% del total, que han tenido una ratio media de 26,07 días. Esta ratio es la media ponderada de días que tarda en pagar contados desde que las facturas se reciben en el registro correspondiente hasta la fecha de su pago. Se ponderan con los importes de las distintas facturas pagadas. Por tanto, se puede decir que el Gobierno de Navarra de Navarra paga sus facturas 26 días después de que son entregadas o registradas.

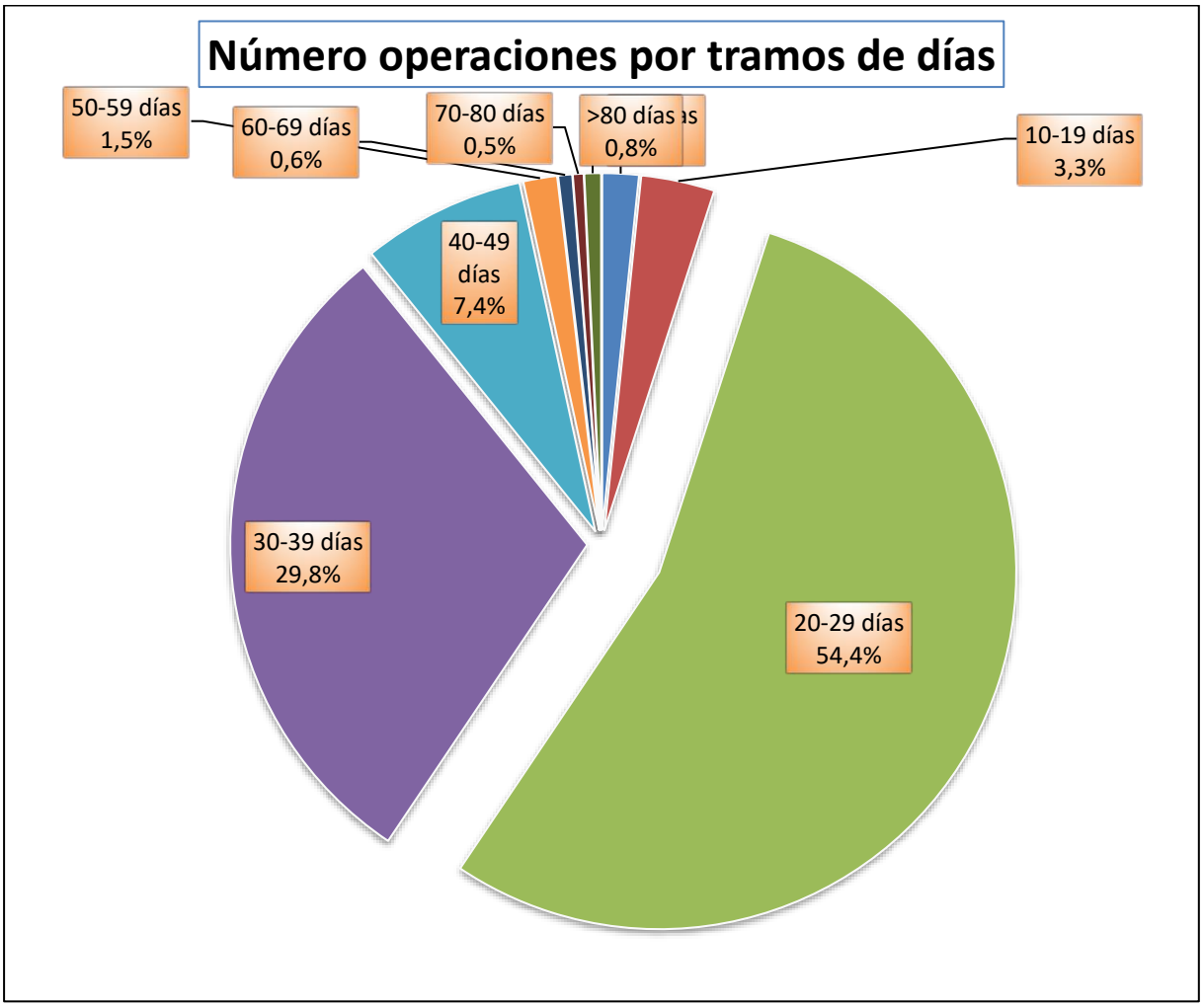
Los pagos y las ratios por meses de los años 2020 y 2019 han sido los siguientes:

	2020					
(GOBIERNO DE NAVARRA)	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	25,84	24,94	26,99	26,38	25,03	26,05
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	86.025	50.294	67.733	93.058	56.257	70.603
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	25,60	28,84	29,31	25,53	25,66	23,69
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	61.461	71.441	87.217	79.743	77.182	139.785

	2019					
(GOBIERNO DE NAVARRA)	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	27,50	24,01	23,02	27,48	26,94	25,71
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	108.224	60.368	53.143	68.213	76.286	66.104
	JUL	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	25,95	26,93	26,75	27,81	24,71	26,15
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	76.568	67.679	46.726	89.941	59.335	99.004

El número total de operaciones pagadas durante el año 2020 asciende a 174.364 que se distribuyen en función de los días de pago de la siguiente manera:

Días de Pago	0-9 días	10-19 días	20-29 días	30-39 días	40-49 días	50-59 días	60-69 días	70-80 días	>80 días	Total general
Número operaciones por tramos de días	2.880	5.821	95.067	52.006	12.904	2.675	1.108	854	1.319	174.634



Por tanto, entre los 20 días y los 39 días desde la recepción de las facturas se han pagado más del 84,22% de las mismas.

Regla de gasto

REGLA DE GASTO SECTOR PÚBLICO FORAL 2020

La regla de gasto del sector público foral se calcula anualmente en base a las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Esta tasa la calcula el Ministerio de Economía y Competitividad. Para el ejercicio 2020 se aprobó una la tasa de variación a efectos de cumplimiento de la regla de gasto del 2,9%.

Sin embargo, el Congreso de Diputados, en sesión de 20 de octubre de 2020, acordó la suspensión temporal de las reglas fiscales en 2020 y 2021 con motivo de la emergencia extraordinaria por la pandemia de la COVID-19. Como consecuencia de esta decisión queda suspendida la tasa de variación del 2,9% establecida inicialmente.

El gasto computable anualmente se calcula detrayendo de los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, los intereses de la deuda, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación. Estas transferencias de sistemas de financiación corresponden con las transferencias no finalistas a las entidades locales de Navarra y a las transferencias al Estado por las aportaciones económicas del Convenio Económico.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos o disminuciones permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos o disminuciones de la recaudación podrá aumentarse o deberá disminuirse respectivamente en la cuantía equivalente.

Para el cálculo de los empleos no financieros, se parte de la misma información utilizada para el cálculo de la capacidad o necesidad de financiación. Con la información presupuestaria de las administraciones públicas y de la contabilidad financiera de las empresas y fundaciones públicas, se obtienen una primera magnitud de empleos no financieros (1-Cálculo inicial).

Estos importes se ven corregidos por los ajustes “tradicionales” del déficit como pueden ser ajustes de intereses, ajustes por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, ajustes por reclasificación de operaciones, ajustes de recaudación incierta, … que pueden incidir tanto en los recursos como en los empleos no financieros (2-Imputaciones ajustes).

Existen muchos flujos financieros entre las distintas entidades del sector público foral (ámbito SEC) que se deben eliminar para obtener los empleos no financieros reales, es decir, como si sólo hubiese un único ente público foral. Para obtener los empleos no financieros netos, habrá que descontar todas las operaciones habidas entre entes sectorizados suponiendo un decremento de los recursos no financieros para el ente que recibe fondos y un decremento de los empleos no financieros para el que los da (3-Ajustes consolidación).

Sobre los datos ciertos de contabilidad se realizan una serie de imputaciones o estimaciones de empleos y recursos no financieros basados en la normativa del SEC2010 y desglosados, en parte, en el manual o guía para la determinación de la regla de gasto de las Comunidades Autónomas (IGAE octubre 2015). (4-Imputaciones estatales)

Con todas estas operaciones se obtienen los empleos no financieros totales de los que se detraen una serie de empleos (intereses, transferencias de administraciones, …) (6-Gasto no computable) para obtener el gasto computable (7).

El cálculo 2020 realizado por cada entidad que compone el sector público foral sería el siguiente:

	1) Cálculo inicial:	2) Imputaciones por ajustes del déficit:	Suma 1)+2)	3) Ajustes de Consolidación:	4) Imputaciones estatales:	5) Total empleo por entidad (1+2-3+4)	6) Gasto no computable	7) Gasto computable (5-6)
Gobierno Navarra	4.263,0	-13,2	4.249,8	178,1	111,4	4.183,1	1.212,9	2.970,2
Universidad Pública de Navarra	89,5	0,0	89,5	0,0	32,0	121,5	7,1	114,4
Parlamento de Navarra	14,9	0,0	14,9	2,7		12,2	0,0	12,2
Cámara de Comptos	2,6	0,0	2,6	0,1		2,5	0,0	2,5
Defensor del Pueblo	0,7	0,0	0,7	0,1		0,7	0,0	0,7
Consejo de Navarra	0,2	0,0	0,2	0,1		0,2	0,0	0,2
Consorcio Tratamiento Residuos Urbanos	11,2	0,0	11,2	0,0		11,2	0,0	11,2
Consejo de la Juventud de Navarra	0,2	0,0	0,2	0,0		0,2	0,0	0,2
TOTAL ADMONES	**4.382,3**	**-13,2**	**4.369,1**	**181,2**	**143,4**	**4.331,4**	**1.220,0**	**3.111,4**
CPEN	1,3	12,2	13,5	13,5		0,0	0,0	0,0
CAT	7,0	0,0	7,0	0,1		6,9	0,0	6,9
INTIA	13,9	0,0	13,9	0,6		13,3	1,0	12,3
GAN	7,9	0,0	7,9	0,2		7,7	0,6	7,0
NICDO	11,7	0,0	11,7	0,2		11,5	0,1	11,4
CNAI	0,9	0,0	0,9	0,0		0,9	0,0	0,9
NST	17,6	0,0	17,6	0,2		17,4	0,1	17,3
CEIN	2,4	0,0	2,4	0,1		2,3	0,0	2,3
TRACMDO	6,5	0,0	6,5	0,5		6,1	0,0	6,1
SOD	9,4	13,2	22,6	0,1		22,4	1,9	20,5
STA	0,1	0,0	0,1	0,1		0,0	0,0	0,0
TRACINS	21,1	0,0	21,1	0,6		20,5	0,0	20,5
TOTAL ESAS	**99,8**	**25,4**	**125,2**	**16,2**	**0,0**	**109,0**	**3,8**	**105,2**
AMA	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
BAL	6,9	0,0	6,9	0,5		6,4	0,0	6,4
CEN	14,0	0,0	14,0	0,0		14,0	6,7	7,3
MIND	0,7	0,0	0,7	0,0		0,7	0,0	0,7
CACH	0,9	0,0	0,9	0,0		0,9	0,0	0,9
IDISNA	3,6	0,0	3,6	0,1		3,5	0,0	3,5
SER	7,2	0,0	7,2	0,5		6,8	0,0	6,8
UNIV-SDAD	4,6	0,0	4,6	0,0		4,6	0,0	4,6
TUT	0,7	0,0	0,7	0,0		0,7	0,0	0,7
PAT	0,1	0,0	0,1	0,0		0,1	0,0	0,1
TOTAL FUND	**38,8**	**0,0**	**38,8**	**1,1**	**0,0**	**37,7**	**6,7**	**31,0**
TOTAL	**4.520,9**	**12,2**	**4.533,1**	**198,4**	**143,4**	**4.478,1**	**1.230,5**	**3.247,6**

Con los datos disponibles actualmente, se ha calculado la regla de gasto de 2020 y su comparación con la regla de gasto de 2019:

	2019	2020
A) EMPLEOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS:	4.351	4.533
B) AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN:	202	198
C) AJUSTES ESTATALES:	138	143
EMPLEOS NO FINANCIEROS	**4.287**	**4.478**
D) GASTOS NO COMPUTABLES:	1.033	1230
E) INVERSIONES SOSTENIBLES	37	0
GASTOS COMPUTABLES	**3.217**	**3.248**
F) CAMBIOS PERMANENTES RECAUDACIÓN:	77	-32
GASTOS A EFECTOS RG	**3.140**	**3.280**
VARIACIÓN 2020-2019		**1,96%**

Para la comprobación del cumplimiento de la regla de gasto se tienen en cuenta los cambios normativos que suponen aumentos o disminuciones permanentes de la recaudación, que para el ejercicio 2020 han tenido un efecto de 32 millones de disminución.

Estos datos deben considerarse provisionales hasta que la IGAE elabore las Cuentas Económicas del Sector Público.

No obstante, el Consejo de Ministros el 06 de octubre de 2020 suspendió la senda y los objetivos de estabilidad aprobados por el Gobierno en febrero 2020 del 2,9% de tasa de variación. Esto suponía un cumplimiento de la regla de gasto inicial, unos 31 millones menos que el máximo permitido (tomando como base del crecimiento los 3.218 millones de gasto de 2019).

Dada la suspensión de las reglas fiscales para el año 2020 aprobada por el Consejo de Ministros por Acuerdo de 6 de octubre de 2020, el informe sobre el grado de cumplimento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2021, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, se limita a exponer los cálculos sin entrar a valorar el cumplimiento o incumplimiento de este objetivo, siendo para la Comunidad Autónoma de Navarra una tasa de variación del 1,7%.

Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral

1.- ORGANIZACIÓN

La Administración de la Comunidad Foral está estructurada en Departamentos, al frente de cada uno hay un Consejero. Los Departamentos pueden tener adscritos Organismos Autónomos con personalidad jurídica propia. Los Departamentos y Organismos Autónomos en los que se estructura la Administración de la Comunidad Foral son los siguientes:

Departamento	Organismos Autónomos
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	• Instituto Navarro de Administración Pública • Instituto Navarro para la Igualdad - Nafarroako Berdintasunerako Institutua. • Instituto Navarro de la Juventud
Economía y Hacienda	• Hacienda Foral de Navarra
Cohesión Territorial	
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	
Educación	
Salud	• Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea • Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Desarrollo Económico y Empresarial	
Derechos Sociales	• Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas • Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare
Cultura y Deporte	• Instituto Navarro del Deporte
Relaciones Ciudadanas	• Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Políticas migratorias y Justicia	
Universidad, Innovación y Transformación Digital	

La actuación de los Organismos Autónomos se rige por el contenido de los respectivos Estatutos, si bien el alcance competencial de su actividad económico – financiera está sujeta al marco general, definido por las siguientes normas:

- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra
- Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, de Patrimonio de Navarra

En este marco normativo no se atribuyen competencias específicas a los Organismos Autónomos como tales: únicamente tienen capacidad de ejecución presupuestaria (liquidar derechos o reconocer obligaciones) en la medida en que sus Estatutos les atribuyan capacidad de adoptar resoluciones y actos administrativos en el ámbito de su gestión, pero carecen de competencias para mantener y gestionar su tesorería, su endeudamiento o adquirir o disponer de bienes y derechos, aspectos éstos que están centralizados en el Departamento de Hacienda y Política Financiera.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

La liquidación presupuestaria, el balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial de los Organismos Autónomos se ha elaborado a partir de la información de ejecución presupuestaria de los órganos que componen estos Organismos

3.- COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas, con las excepciones derivadas del cumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Comptos que se detallan en el apartado 5 de este documento.

4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. En este ejercicio se ha modificado la estructura formal del contenido con objeto de resaltar algunas cuestiones que, si bien ya se venían incluyendo, no eran directamente accesibles y resultaban de difícil localización. Por ello las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos se configuran en los siguientes apartados:

1. El presente documento de Aspectos Generales, donde se recogen los aspectos organizativos y se describe el contenido de las Cuentas
2. Los estados financieros, que incluyen la Liquidación Presupuestaria, el Balance, la Cuenta del Resultado Económico – Patrimonial, el Remanente de Tesorería y el Seguimiento de Presupuestos de Ejercicios Cerrados
3. La Memoria de Ejecución Presupuestaria, donde se recoge la información cualitativa sobre la ejecución del Presupuesto para cada uno de los capítulos de la clasificación económica. Además, se recoge específicamente información sobre la ejecución del presupuesto de beneficios fiscales, el seguimiento de los flujos del Convenio Económico – aspecto éste fundamental por el peso decisivo que tiene en las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral – y el balance de resultados, configurado de acuerdo a la estructura de líneas estratégicas definidas en los Presupuestos Generales.
4. Las notas explicativas del balance, donde se recogen de manera específica apartados dedicados al Inmovilizado material, los Activos Financieros, la Tesorería y el Endeudamiento, de forma diferenciada respecto del resto de epígrafes del balance
5. Indicadores presupuestarios y financieros
6. Contingencias, que incluye los avales concedidos, litigios judiciales en curso que pueden afectar al patrimonio de la Administración de la Comunidad Foral y compromisos de gasto adquiridos que generarán obligaciones presupuestarias en ejercicios futuros
7. Información complementaria y de detalle, donde se reflejan los datos de la plantilla orgánica y la contratación administrativa, así como la información preceptiva de los Organismos Autónomos y la ejecución presupuestaria a nivel de partida

5.- CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CÁMARA DE COMPTOS

Siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Comptos, en el ejercicio 2020 se han introducido las siguientes modificaciones en el tratamiento contable de algunas situaciones:

- Los saldos de las cuentas de cobros pendientes de aplicación, que venían registrándose descontando el saldo de los deudores se anotan como partidas acreedoras recogidas en el pasivo del balance
- Se ha reclasificado la deuda de largo a corto plazo de aquellos importes cuyo vencimiento era inferior a un año, tanto en lo que se refiere a los préstamos recibidos de otras entidades no financieras (de las financieras ya se venía haciendo) como en los préstamos concedidos por la Administración de la Comunidad Foral

6- HECHOS POSTERIORES

Con los datos disponibles en el mes de abril de 2021, el ejercicio 2020 se ha cerrado con un déficit de 180 millones, muy por debajo del inicialmente previsto, 492 millones (2,6% del PIB), por ello parte del endeudamiento concertado, 221 millones, ha excedido la necesidad de financiación para cubrir el déficit incurrido. Este importe deberá ser aplicado a disminución de endeudamiento, tal y como se establece en el Acuerdo firmado con el

Ministerio de Hacienda con fecha 6 de octubre de 2020. Esta reducción de endeudamiento va a suponer, al final de 2021, una reducción importante del Remanente de Tesorería, y su mantenimiento en niveles positivos en el momento del cierre del ejercicio 2021 – necesario para conservar la solvencia de la Administración – impide su utilización, por el importe de la sobrefinanciación a corregir, como fuente de ingresos para modificaciones presupuestarias que impliquen incremento de gasto. Esta circunstancia obliga a considerar la posible incidencia que pueda tener para la interpretación de los estados financieros – en particular el Remanente de Tesorería – y la evaluación de la situación financiera de la Administración de la Comunidad Foral. Se ha desarrollado este análisis en un documento separado, que forma parte de las Cuentas Generales de Navarra de 2020.

Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2020

SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2020

(en miles de euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC.	OBLIGACIONES RECONOC.	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes	4.039.448	3.952.298	87.150
2.- Operaciones de capital	21.002	311.169	-290.167
3.- Operaciones con activos financieros	21.976	33.592	-11.615
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.082.427	4.297.059	-214.632
II.- VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	648.373	289.936	358.436
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			**143.804**
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería No Afecto			108.061
5.- Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			21.885
6.- Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			23.866
IV.- SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (III + 4 + 5 - 6)…….			**249.885**

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2020

por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Gastos de personal	1.466.766	1.508.235	1.469.057	1.469.057	1.469.057	97,40%	1.469.057
Gastos corrientes en b y s	728.705	796.920	737.899	737.899	737.899	92,59%	696.636
Gastos financieros	68.554	68.711	65.634	65.634	65.634	95,52%	65.612
Transferencias corrientes	1.662.337	1.730.579	1.679.707	1.679.707	1.679.707	97,06%	1.671.452
Fondo de Contingencia	3.938	3.384	0	0	0	0,00%	0
Inversiones reales	150.547	162.216	142.136	142.136	142.136	87,62%	124.651
Transferencias de capital	175.720	223.086	169.033	169.033	169.033	75,77%	145.590
Activos financieros	27.294	42.535	33.592	33.592	33.592	78,97%	33.592
Pasivos financieros	289.936	289.936	289.936	289.936	289.936	100,00%	289.936
TOTAL	**4.573.798**	**4.825.602**	**4.586.995**	**4.586.995**	**4.586.995**	**95,06%**	**4.496.527**

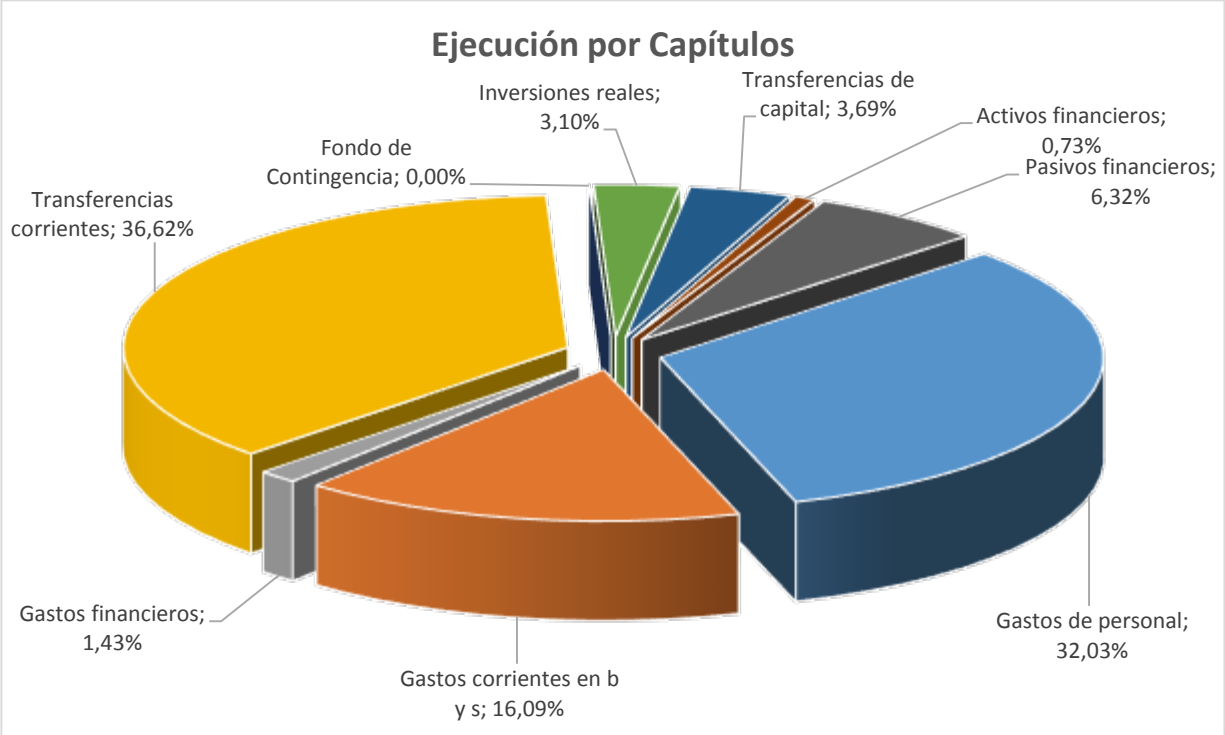


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2020 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2020 por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Presid., Igualdad, F. Pública e Interior	317.356	290.126	273.729	273.729	273.729	94,35%	270.543
Economía y Hacienda	1.016.895	1.003.404	974.640	974.640	974.640	97,13%	972.602
Cohesión Territorial	430.407	465.991	443.419	443.419	443.419	95,16%	441.708
Ord. Territ., Vvda., Paisaje y Proy. Estr.	50.676	50.770	47.423	47.423	47.423	93,41%	46.607
Educación	681.877	704.831	692.832	692.832	692.832	98,30%	687.078
Salud	1.163.219	1.277.651	1.221.712	1.221.712	1.221.712	95,62%	1.188.899
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	130.097	134.888	108.242	108.242	108.242	80,25%	89.020
Desarrollo Económico y Empresarial	84.407	156.604	118.753	118.753	118.753	75,83%	105.715
Derechos Sociales	438.676	477.950	459.796	459.796	459.796	96,20%	453.184
Cultura y Deporte	52.810	53.244	49.852	49.852	49.852	93,63%	46.706
Relaciones Ciudadanas e Instit.	14.583	14.707	12.417	12.417	12.417	84,43%	12.147
Consejo de Navarra	453	453	381	381	381	84,11%	381
Políticas Migratorias y Justicia	37.485	38.055	35.678	35.678	35.678	93,75%	34.904
Universidad, Innov. y Transf. Digital	136.290	138.361	129.553	129.553	129.553	93,63%	128.467
Parlamento de Navarra	18.566	18.566	18.566	18.566	18.566	100,00%	18.566
TOTAL	**4.573.798**	**4.825.602**	**4.586.995**	**4.586.995**	**4.586.995**	**95,06%**	**4.496.527**

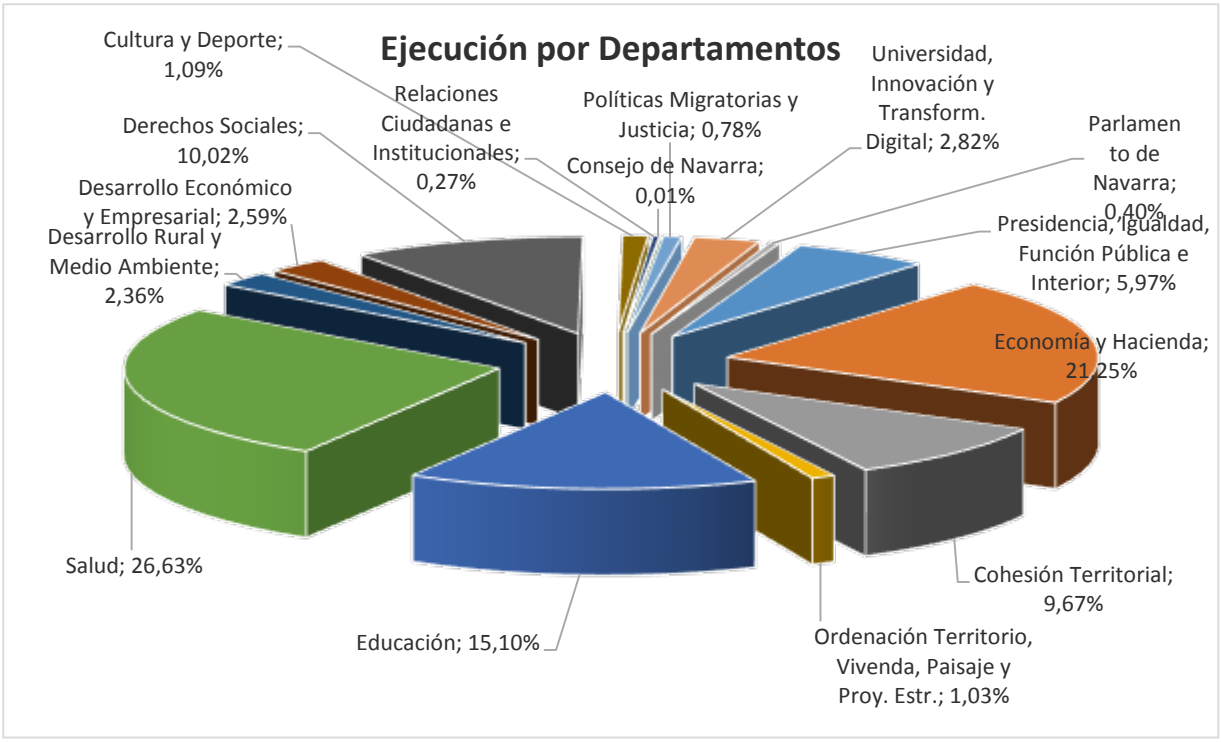


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2020 por Departamentos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2020 por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	PTO DEFINIT	DCHS. REC. NETOS	%	REC. NETA
Impuestos directos	2.012.694	2.012.694	1.928.569	95,82 %	1.916.177
Impuestos indirectos	2.000.007	2.000.007	1.730.128	86,51 %	1.670.220
Tasas, precios públicos y otros ingresos	105.787	115.659	130.018	112,41 %	95.019
Transferencias corrientes	55.073	111.876	243.831	217,95 %	243.495
Ingresos patrimoniales	6.573	6.615	6.902	104,34 %	2.670
Enajenación de inversiones reales	198	198	482	243,33 %	257
Transferencias de capital	26.595	27.592	20.520	74,37 %	19.786
Activos financieros	50.546	234.635	21.976	9,37 %	19.893
Pasivos financieros	316.325	316.325	648.373	204,97 %	648.373
TOTAL	**4.573.798**	**4.825.602**	**4.730.799**	**98,04 %**	**4.615.889**

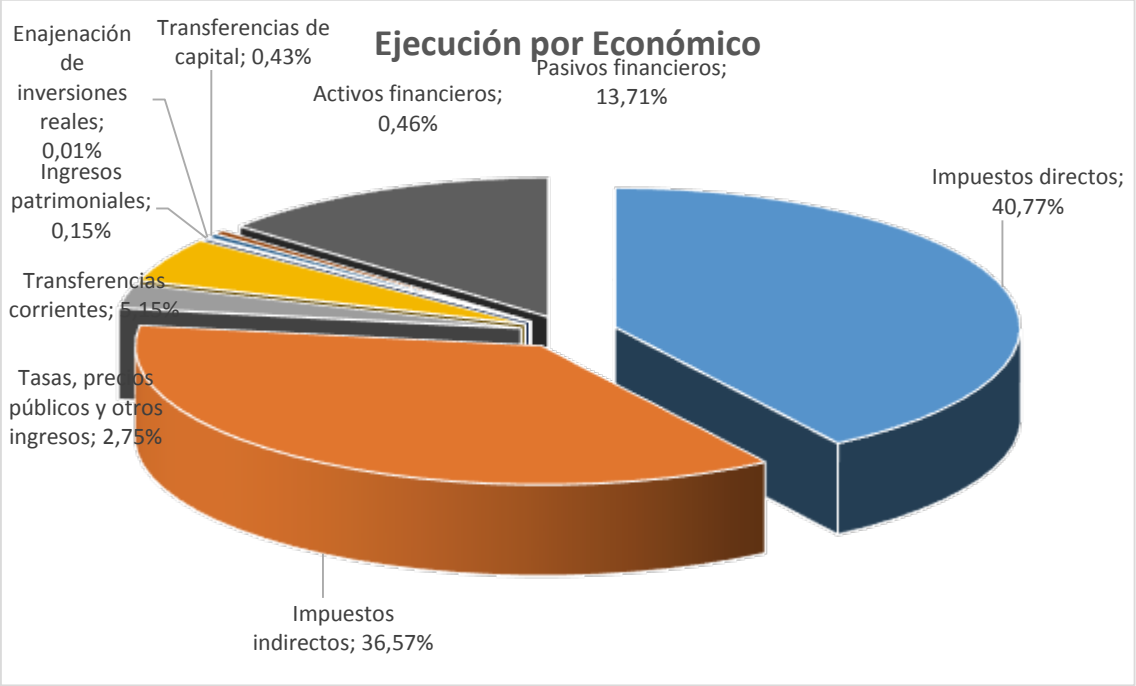


Gráfico 3. Derechos reconocidos netos en 2020 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2020

por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	PTO. INICIAL	PTO DEFINIT	DCHS. REC. NE-TOS	%	REC. NETA
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	26.312	27.073	25.841	95,45%	24.996
Economía y Hacienda	4.396.957	4.629.995	4.539.413	98,04%	4.439.332
Cohesión Territorial	1.937	2.013	3.949	196,13%	3.280
Ordenación Territorio, Vivenda, Paisaje y Proy. Estr.	449	449	4.641	1033,90%	4.589
Educación	5.348	7.008	10.144	144,75%	9.325
Salud	10.862	20.247	25.262	124,77%	24.686
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	23.597	23.645	18.464	78,09%	16.719
Desarrollo Económico y Empresarial	14.019	14.065	6.413	45,60%	4.042
Derechos Sociales	92.838	99.628	95.380	95,74%	87.784
Cultura y Deporte	1.285	1.286	895	69,58%	863
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	7	7	76	1062,29%	76
Políticas Migratorias y Justicia	47	47	40	85,45%	40
Universidad, Innovación y Transform. Digital	138	139	282	202,13%	158
TOTAL	**4.573.798**	**4.825.602**	**4.730.799**	**98,04%**	**4.615.889**

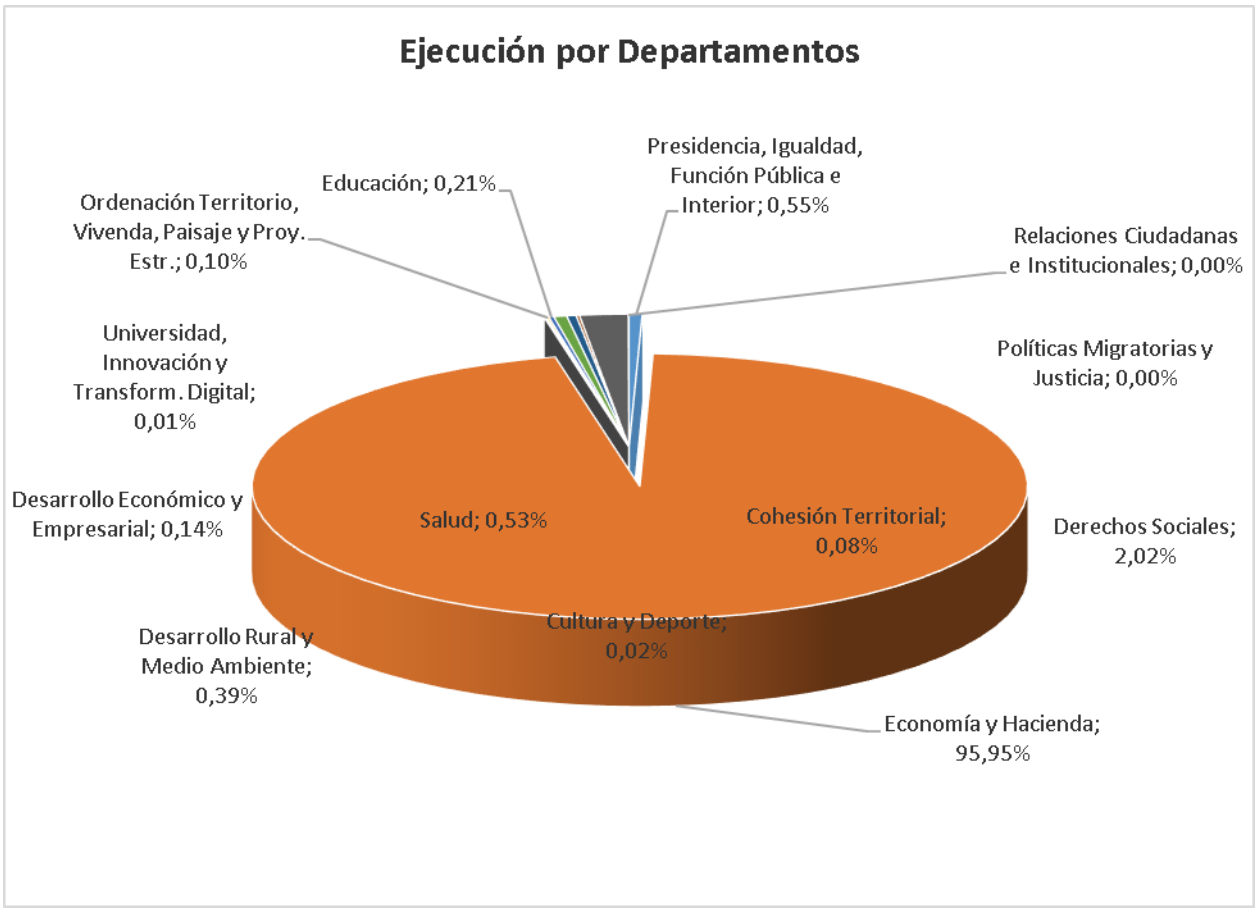


Gráfico 4. Derechos reconocidos netos en 2020 por Departamentos

Balance

BALANCE DE SITUACIÓN

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) INMOVILIZADO	**3.028.073.326,17**	**2.959.559.015,00**
III. Inmovilizaciones materiales	**2.474.233.833,22**	**2.405.134.421,75**
1. Terrenos y construcciones	1.627.948.026,75	1.597.048.495,70
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	79.833.100,86	77.530.217,15
3. Utillaje y mobiliario	450.753.063,61	434.607.288,69
4. Otro inmovilizado	315.699.642,00	295.948.420,21
V. Inversiones financieras permanentes	**553.839.492,95**	**554.424.593,25**
1. Cartera de valores a largo plazo	550.187.255,92	543.187.255,92
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	89.327.445,03	85.250.276,54
4. (Provisiones)	-85.675.208,00	-74.012.939,21
C) ACTIVO CIRCULANTE	**853.526.323,63**	**795.596.314,05**
I. Existencias	**28.126.205,52**	**15.016.580,76**
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	28.126.205,52	15.016.580,76
II. Deudores	**380.945.404,20**	**368.090.530,96**
1. Deudores presupuestarios	904.851.781,58	895.779.801,73
2. Deudores no presupuestarios	38.575.238,81	14.247.236,63
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	3.572.448,17	3.157.632,29
5. Otros deudores	5.193.174,74	5.062.079,08
6 (Provisiones)	-571.247.239,10	-550.156.218,77
III. Inversiones financieras temporales	**297.009,40**	**29.462,42**
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	287.101,98	
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	9.907,42	29.462,42
IV. Tesorería	**444.157.704,51**	**412.459.739,91**
TOTAL GENERAL (A+B+C)	**3.881.599.649,80**	**3.755.155.329,05**

PASIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) FONDOS PROPIOS	**146.279.435,37**	**272.135.630,52**
I. Patrimonio	**120.596.839,56**	**-19.520.980,17**
1. Patrimonio	120.596.839,56	-19.520.980,17
III. Resultados del ejercicio anterior	**151.538.790,96**	**140.117.819,73**
1. Resultados del ejercicio anterior	151.538.790,96	140.117.819,73
IV. Resultados del ejercicio	**-125.856.195,15**	**151.538.790,96**
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	**3.056.127.858,82**	**2.690.586.279,56**
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	**1.047.336.440,12**	**1.117.966.294,61**
1. Obligaciones y bonos	1.047.336.440,12	1.117.966.294,61
II. Otras deudas a largo plazo	**2.008.791.418,70**	**1.572.619.984,95**
2. Otras deudas	2.008.385.900,28	1.572.217.537,74
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	405.518,42	402.447,21
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	**679.192.355,61**	**792.433.418,97**
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	**265.755.556,99**	**281.779.125,19**
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	223.146.428,71	243.384.651,64
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	42.609.128,28	38.394.473,55
III. Acreedores	**413.436.798,62**	**510.654.293,78**
1. Acreedores presupuestarios	236.601.796,07	373.385.509,95
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	10.122.821,54	7.179.361,16
4. Administraciones públicas	4.618.909,21	4.112.690,69
5. Otros acreedores	157.698.725,56	122.115.337,50
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	4.394.546,24	3.861.394,48
TOTAL GENERAL (A+C+D)	**3.881.599.649,80**	**3.755.155.329,05**

Cuenta de Resultados

CUENTA DE RESULTADOS

(en euros)

DEBE	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	**317.867.844,88**	**290.424.041,67**
b) Consumos del ejercicio	317.867.844,88	290.424.041,67
3. Otros gastos de gestión ordinaria	**1.965.863.140,01**	**1.890.070.919,43**
a) Gastos de personal.	**1.369.553.930,70**	**1.309.445.379,32**
a.1) Sueldos y salarios	1.135.898.941,67	1.088.950.412,98
a.2) Cargas sociales	233.654.989,03	220.494.966,34
b) Prestaciones sociales	**100.990.494,63**	**98.387.269,11**
d) Variación de provisiones de tráfico	**21.091.020,33**	**33.991.284,82**
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	21.091.020,33	33.991.284,82
e) Otros gastos de gestión	**403.981.950,68**	**373.438.819,62**
e.1) Servicios exteriores	400.806.532,64	370.245.661,89
e.2) Tributos	77.023,36	78.559,04
e.3) Gastos diversos	3.098.394,68	3.114.598,69
f) Gastos financieros y asimilables	**58.583.474,88**	**73.977.448,19**
f.1) Por deudas	58.583.474,88	73.977.448,19
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	**11.662.268,79**	**830.718,37**
4. Transferencias y subvenciones	**1.805.102.321,03**	**1.746.533.962,57**
a) Transferencias corrientes	1.662.094.595,98	1.569.548.430,36
c) Transferencias de capital	143.007.725,05	176.985.532,21
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	**99.850.326,44**	**103.278.924,61**
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		
c) Gastos extraordinarios	74.518.333,96	81.883.379,49
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	25.331.992,48	21.395.545,12
SALDO ACREEDOR (AHORRO)		**151.538.790,96**
	4.188.683.632,36	**4.181.846.639,24**

HABER	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión tributaria	**3.682.851.043,25**	**3.965.025.831,37**
a) Ingresos tributarios	**3.671.975.014,86**	**3.950.217.479,86**
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.536.729.829,38	1.557.836.116,56
a.2) Impuesto sobre sociedades	250.234.280,52	275.299.514,03
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	61.639.776,95	46.137.693,01
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	40.132.362,16	39.764.115,95
a.8) Otros impuestos directos	39.832.614,04	41.483.412,25
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	60.013.043,48	69.077.197,22
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.184.316.817,66	1.343.418.910,64
a.11) Impuestos especiales	485.798.130,15	562.797.904,58
a.12) Impuestos directos extinguidos	27.663,70	61.636,23
a.15) Tasas por prestación de servicios	13.250.496,82	14.340.979,39
b) Cotizaciones sociales	**1.437.704,94**	**2.213.052,74**
c) Prestaciones de servicios.	**9.438.323,45**	**12.595.298,77**
c.1)Precios públicos por prestación de servicios	9.438.323,45	12.595.298,77
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	**109.782.862,38**	**123.156.380,07**
a) Reintegros	**10.834.281,78**	**11.399.340,30**
b) Ventas y prestaciones de servicios	**43.897.688,50**	**44.967.240,20**
c)Otros ingresos de gestión	**42.819.385,02**	**48.791.331,01**
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	42.819.385,02	48.791.331,01
f) Otros ingresos financieros	**12.231.507,08**	**17.998.468,56**
f.1) Otros intereses	12.231.507,08	17.998.468,56
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	**0,00**	**0,00**
3. Transferencias y subvenciones	**266.181.888,65**	**86.381.458,20**
a) Transferencias corrientes	245.661.494,17	64.169.548,34
b) Transferencias de capital	20.520.394,48	22.211.909,86
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	**4.011.642,93**	**7.282.969,60**
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	18.791,23	513.585,07
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente		
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.992.851,70	6.769.384,53
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	**125.856.195,15**	
	4.188.683.632,36	**4.181.846.639,24**

REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2020			**359.493.852,72**
+	**DERECHOS PENDIENTES DE COBRO**		**145.533.826,61**
+	Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	852.093.560,43	
-	Derechos Difícil Recaudación	558.821.672,37	
-	Minoración por Partidas Pdtes. Aplicar	102.320.024,90	
-	Minoración por Partidas Pdtes. Aplicar C.A.T.	49.656.382,11	
+	Ppto. Ingresos: Ejercicios Cerrados	7.749.722,43	
-	Derechos Difícil Recaudación	7.653.967,24	
+	Ingresos Extrapresupuestarios	4.342.449,65	
-	Derechos Difícil Recaudación	199.859,28	
-	**OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO**		**230.197.678,33**
-	Ppto. Gastos. Ejercicio Corriente	204.556.258,30	
-	Ppto. Gastos. Ejercicios Cerrados	527.434,93	
-	Gastos Extrapresupuestarios	25.113.985,10	
+	**FONDOS LÍQUIDOS**		**444.160.092,64**
	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		**359.493.852,72**
	R.T. Afecto Fondo Haciendas Locales	35.808.122,27	
	Desv. Financ. Acumul. Positivas	41.078.213,66	
	R.T. Afecto 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.229.257,34	
	R.T. Fondo de Residuos	8.550.115,38	
	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTO		**86.665.708,65**
	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES		**272.828.144,14**

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2020

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
ALTOS CARGOS	3.774.726	0,27	4.999.108	0,34	32,44
PERSONAL EVENTUAL	2.811.033	0,20	3.011.941	0,21	7,15
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	829.462.654	58,99	898.122.865	61,14	8,28
RETRIBUCIONES PERSONALES	125.978.019	8,96	146.257.428	9,96	16,10
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	318.742.775	22,67	333.636.404	22,71	4,67
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	60.292.339	4,29	77.746.316	5,29	28,95
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	65.142.846	4,63	5.283.170	0,36	-91,89
T O T A L E S	**1.406.204.391**	**100,00**	**1.469.057.232**	**100,00**	**4,47**

El gasto de personal en 2020 ascendió a 1.469.057.232 euros, lo que supone el 32,03% del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2019 este porcentaje fue inferior, del 31,99%.

Detalle por artículos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2020 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual**. El gasto de 2020 fue de 8.011.050 euros, frente a los 6.585.758 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,55% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 4.999.108 euros, como el sueldo del personal eventual, 3.011.941 euros. El primero de ellos aumenta respecto a 2019 en un 32,44%, por efecto tanto del aumento en retribuciones de altos cargos como de prestaciones en concepto de cesantías. El gasto en personal eventual aumenta en un 7,15%.
- **Retribuciones del puesto**. Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva etc. Su importe supone el 61,14% del total de gastos de personal, mientras en el año anterior fue el 58,99%. Durante 2020 el importe fue 898.122.865 euros, frente a los 829.462.654 euros del año 2019; 481.509.892 euros corresponden al personal fijo (53,61%), frente a los 473.068.422 euros del año pasado (57,03%); el 46,39% restante, 416.612.973 euros, al personal contratado. Éste aumenta en 60.218.742 euros y se divide en 152.803.651 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 197.354.493 euros para contrataciones temporales y de campañas, y 66.454.829 euros para sustituciones. El Departamento de Salud es el que aglutina un mayor presupuesto para las retribuciones del puesto con 371.719.883 euros, el 41,39% del total de las retribuciones del puesto, seguido del Departamento de Educación, con un 39,11% del artículo, que supone 351.211.429 euros. Cabe mencionar que un 3,16% del gasto total del artículo se corresponde a gasto de retribuciones del puesto relacionadas con la pandemia provocada por el COVID-19, 28.424.921 euros en términos absolutos.

- **Retribuciones personales**. Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Comprende el complemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2020 fue de 146.257.428 euros, equivalente al 9,96% del capítulo de Gastos de personal. Del total, el 10,93%, 15.986.044 euros, importe que se mantiene bastante similar respecto al ejercicio anterior, corresponde a la carrera profesional. Este complemento se contabiliza principalmente en el Departamento de Salud (15.545.265 euros), si bien a partir del 2017 lo cobra también personal perteneciente a otros Departamentos. El resto (el 89,07% del artículo) pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra. Respecto al total de retribuciones personales del año 2019, su importe ha aumentado en 20.279.409 euros, destacando el aumento de gasto del Departamento de Salud (12.394.788 euros).

- **Cuotas, prestaciones y gasto social**. Su ejecución durante 2020 fue de 333.636.404 euros, mientras que en el año anterior se concretaba en 318.742.775 euros, y supone un 22,71% del gasto total del capítulo, porcentaje similar a 2019. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:

  - Cuotas sociales. Su importe global es de 229.919.576 euros. Salvo 414.508 euros de pago de otro tipo de cuotas sociales, el resto, 229.505.068 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2019, se incrementa este gasto en 12.236.745 euros. Del total de gastos del concepto, 8.169.143 euros (un 3,55%) corresponden a cuotas de la Seguridad Social de puestos relacionados con el COVID-19, siendo el Departamento de Salud el que más peso tiene en el gasto ocasionado por la pandemia con un 84,75%.

  - Prestaciones sociales. Su importe total es de 101.003.254 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal funcionario, con 100.898.077 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto interanual creciente, con 2.604.384 euros más respecto a 2019. En 2019 este incremento fue de 4.260.186 respecto al ejercicio anterior.

  - Gastos sociales del personal. Comprende, fundamentalmente, los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurran circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 2.713.573 euros, 52.5001 euros más que en 2019, cuyo importe fue de 2.661.072 euros.

- **Retribuciones variables de personal**. Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que, por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales, así como el complemento de productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2020 fueron de 77.746.316 euros y supone un 5,29% del gasto de personal, incrementándose en 17.453.977 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. El mayor importe se encuentra en el Departamento de Salud, con el 85,24% del total de gasto del ejercicio en retribuciones variables (66.273.634 euros), de ellas el complemento por realización de guardias acumula el 30,27% del artículo con 23.531.225 euros. Del total de gastos reconocidos en este artículo, 7.582.074 euros, un 9,75%, corresponden a retribuciones variables del personal relacionados con el COVID-19.

- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2020 fue de 5.283.170 euros, frente a 65.142.846 ejecutados en 2019. Esta disminución es debido en su mayoría a que en 2019 se produjo el abono a todo el personal contratado en régimen administrativo de la retribución correspondiente al grado, así como al personal en situación de promoción-formación en el ámbito de Administración Núcleo y personas del SNS-O que pasen a desempeñar otro puesto de trabajo por el procedimiento de promoción interna en comisión de servicios, o en situación especial en activo. Todo ello con efectos retroactivos de cuatro años a contar desde el 1 de

enero de 2019. Por su parte, en 2020 destaca el pago en retribuciones de ejercicios anteriores, con un total de 5.078.246 euros, el 96,12% del artículo.

CUADRO Nº 11
EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Altos cargos	1.339.390	338.649	305.938	305.938	305.938	321.699	305.938	305.938	365.952	245.925	305.938	245.925	305.938	**4.999.108**
Personal eventual	353.561	63.357	63.357	63.357	63.357	1.690.178	63.357	62.653	227.455	171.239	63.357	63.357	63.357	**3.011.941**
Retribuciones del puesto	63.717.892	17.433.893	7.140.034	2.335.168	351.211.429	371.719.883	16.091.489	6.238.206	27.199.495	9.060.485	3.512.423	18.366.641	4.095.827	**898.122.865**
Retribuciones personales	11.525.010	2.702.201	1.083.000	398.210	43.358.201	72.733.568	2.927.476	1.084.568	4.420.539	1.943.511	651.216	2.773.733	656.195	**146.257.428**
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	122.579.919	4.172.268	1.894.447	644.940	67.686.553	114.611.918	4.328.268	1.695.049	8.066.876	2.660.072	899.459	3.350.751	1.045.882	**333.636.404**
Retribuciones variables del personal	7.602.656	641.637	2.140		264.979	66.273.634	123.347	2.552	1.401.365	101.458	675	1.324.774	7.100	**77.746.316**
Otras retribuciones de personal	1.300.443				952.012	3.030.716								**5.283.170**
TOTAL	**208.418.870**	**25.352.004**	**10.488.916**	**3.747.613**	**463.842.469**	**630.381.597**	**23.839.875**	**9.388.966**	**41.681.683**	**14.182.690**	**5.433.069**	**26.125.182**	**6.174.299**	**1.469.057.232**

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2020

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	72.381.461	10,73%	73.976.838	10,03%	2,20%
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	18.691.038	2,77%	19.548.647	2,65%	4,59%
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	404.794.125	60,00%	449.853.416	60,96%	11,13%
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.690.237	0,55%	1.650.153	0,22%	-55,28%
GASTOS DE PUBLICACIONES	708.423	0,11%	371.955	0,05%	-47,50%
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	59.578.969	8,83%	62.961.398	8,53%	5,68%
GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GARANTIZADOS EN LA CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES	114.842.586	17,02%	129.536.510	17,55%	12,79%
T O T A L E S	**674.686.839**	100,00%	**737.898.917**	100,00%	9,37%

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 737.898.917 euros, con un grado de ejecución del 92,59% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 796.919.527 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 728.705.104 euros, habiendo aumentado por modificaciones presupuestarias por un importe de 68.214.423 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2020, los destinados a este capítulo económico suponen un 16,09%, porcentaje muy similar al del ejercicio anterior que fue de un 15,35%.

La tendencia de los artículos es aumentar el gasto en 2020 respecto a 2019 excepto los artículos “Indemnizaciones por razón del servicio” y “Gastos de publicaciones”. El mayor aumento en términos absolutos se produce en “Material, suministros y otros” que se incrementa en 45.059.291 euros. La mayor variación porcentual la experimenta “Indemnizaciones por razón del servicio” que disminuye un 55,28 %, lo que se traduce en una disminución de 2.040.084 euros en términos absolutos.

Destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud, ya que, del total de crédito realizado en este capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, 392.789.847 euros, el 53,23% los gestiona el citado Departamento.

A continuación, vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución de 73.976.838 euros, experimenta una variación positiva del 2,20% y representa el 10,03% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de "Cánones", con 68.527.760 euros, que supone el 92,63% del importe de este artículo. De esta cuantía total, se destinan 49.523.219 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole en importancia económica el canon de la autovía A-21 del Pirineo, con un importe de 18.991.344 euros. Del resto de conceptos los que tienen importe significativo son arrendamientos de equipos y programas para procesos de información donde se han destinado un total de 3.143.057 euros, y arrendamientos de bienes inmuebles donde el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.220.196 euros.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 2,65% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 19.548.647 euros. El mayor gasto de este artículo lo realiza el Departamento de Salud en concreto un importe de 11.504.566 euros. Por conceptos más relevantes, el 33,59% del artículo, 6.566.923 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles. El Departamento de Salud dedica al concepto de bienes inmuebles 4.413.029 euros (el 67,20%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 31,51% del gasto del artículo, 6.159.702 euros. El concepto de "Otro inmovilizado material" ha recogido obligaciones por, 2.779.909 euros en términos absolutos. El concepto de "Equipos para procesos de la información" asciende a 1.579.400 euros.

- **Material, suministros y otros.** El 60,96% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 449.853.416 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto "Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios", por un importe de 218.746.242 euros, destacando el subconcepto de fármacos, con una cuantía de 123.264.731 euros, el material sanitario de consumo, 63.094.441 euros o el de prótesis, 20.062.872 euros. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales"**,** con una ejecución total de 111.371.540 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contratación con empresas externas o profesionales independientes. A nivel de subconcepto destaca "Servicios de limpieza y aseo" con 27.055.966 euros.

- **Indemnizaciones por razón del servicio.** A ello se destinan 1.650.153 euros, de los que el 71,98%, 1.187.800 euros, corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, mientras que el resto 462.354 euros, corresponde a otras indemnizaciones.

- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 371.955 euros, destacando la partida de "Programa de publicaciones (PET)", del Departamento de Desarrollo Económico, por un importe de 108.977 euros.

- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado es de 62.961.398 euros, lo que supone un aumento del 5,68%. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud. Pueden reseñarse las partidas de "Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos" con 14.408.621 euros, y la de "Asistencia sanitaria con la Clínica Universidad de Navarra", con 10.177.771 euros. Asimismo, destacan las partidas de "COVID-19 Conciertos" con importe de 8.585.045 euros, "Trasplantes de órganos" con importes de 5.906.761 euros y "Asistencia sanitaria para la cirugía de baja complejidad" con 5.716.195 euros.

- **Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de servicios sociales.** A este artículo se destinan 129.536.510 euros, lo que equivale a un aumento del 12,79%. Destacan las partidas

de “Gestión de centros de mayores” por importe de 52.084.834 euros, “Gestión de centros de personas con discapacidad” por importe de 34.105.132 euros y “(E) Asistencias a menores” por importe de 28.691.020 euros. El 99,17% del gasto de este artículo es del Departamento de Derechos sociales, con un importe de 128.459.866 euros.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 737.898.917 euros totales, 392.789.847 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud. Esto equivale a un 53,23% del total, frente al 51,82% del año anterior.

Le sigue el Departamento de Derechos Sociales, con un 19,39% de gasto, 143.067.499 euros, frente al 18,68% y los 125.899.901 euros del ejercicio 2019. Las partidas más destacadas, como ya hemos citado anteriormente, del presupuesto de este Departamento son “Gestión de centros de mayores”, “Gestión de centros de personas con discapacidad” y “(E) Asistencias a menores”.

El siguiente Departamento en importe es Cohesión Territorial, con un 9,60% de gasto, 70.814.412 euros.

El gasto en este capítulo del resto de departamentos supone un 17,78% del total, siendo el Departamento de Educación con 33.177.433 euros el de mayor importe y el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos con 1.744.841 euros el de menor importe.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCION PUBLICA E INTERIOR	ECONOMIA Y HACIENDA	COHESION TERRITORIAL	ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLITICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	TOTAL
Arrendamientos y cánones	219.141	133.708	68.553.051	11.556	639.036	1.217.417	37.256	9.597	213.819	201.464	15.646	32.592	2.692.557	73.976.838
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.813.174	71.748	99.629	7.365	667.540	11.504.566	1.572.770	97.209	363.180	821.428	21.513	288.109	2.220.416	19.548.647
Material, suministros y otros	13.068.240	17.450.306	2.059.151	1.689.764	31.529.758	316.620.828	13.699.374	5.398.634	13.928.783	6.084.998	2.055.531	3.766.199	22.501.851	449.853.416
Indemnizaciones por razón del servicio	223.214	134.492	92.901	7.878	334.922	469.408	70.220	43.312	101.851	50.748	16.370	93.417	11.419	1.650.153
Gastos de publicaciones	48.109	20.819	9.680	28.279	6.179	16.230	28.779	108.977		104.904				371.955
Conciertos de asistencia sanitaria						62.961.398								62.961.398
Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de Servicios Sociales	1.076.644								128.459.866					129.536.510
TOTAL	**16.448.522**	**17.811.072**	**70.814.412**	**1.744.841**	**33.177.433**	**392.789.847**	**15.408.399**	**5.657.728**	**143.067.499**	**7.263.542**	**2.109.060**	**4.180.318**	**27.426.243**	**737.898.917**

Capítulo III. Gastos financieros

CUADRO Nº 1-III

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2020

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	49.546.205	66,00%	42.336.620	64,50%	-14,55%
GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	23.829.168	31,75%	21.257.470	32,39%	-10,79%
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.686.261	2,25%	2.040.353	3,11%	21,00%
T O T A L E S	**75.061.635**	**100%**	**65.634.443**	**100%**	**-12,56%**

El importe de gasto de este capítulo económico asciende a 65.634.443 euros, con un nivel de ejecución del 95,52% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 1,43%.

- **Gastos financieros de deuda pública interior.** De un total de 42.336.620 euros, 2.776.430 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos; la mayor parte, 39.560.190 euros, se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

  - 9.417.000 euros de la decimosexta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 184 millones de euros a un tipo de interés 4,300%, incrementado por un retap de abril de 2013 de 35 millones de euros.

  - 8.287.600 euros de la duodécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2006 por importe de 83 millones, incrementado posteriormente mediante ocho retaps durante el año 2013 por un importe total 124,19 millones de euros.

  - 5.021.800 euros de la vigésimo segunda emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 140 millones al 3,587%.

  - 3.724.000 euros de la vigésimo cuarta emisión de obligaciones de febrero de 2016, por importe de 175 millones al 2,128%.

  - 3.507.600 euros de la vigésimo primera emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 88,8 millones al 3,950%.

  - 2.459.930 euros de la vigésimo tercera emisión de obligaciones de noviembre de 2014, por importe de 121 millones al 2,033%.

  - 1.600.000 euros de la vigésimo sexta emisión de obligaciones de marzo de 2017, por importe de 100 millones al 1,600%.

  - 1.353.200 euros de la vigésimo quinta emisión de obligaciones de noviembre de 2016, por importe de 85 millones al 1,592%.

- 1.287.000 euros de la vigésimo octava emisión de obligaciones de mayo de 2018, por importe de 66 millones al 1,950%.

- 1.050.000 euros de la vigésimo novena emisión de obligaciones de abril de 2014, por importe de 50 millones al 2,100%.

- 1.013.260 euros de la vigésimo séptima emisión de obligaciones de mayo de 2017, por importe de 58 millones al 1,747%.

- 637.500 euros de la vigésima emisión de obligaciones de diciembre de 2013, por importe de 15 millones de euros al 4,250%.

- 201.300 euros de la trigésima emisión de obligaciones de mayo de 2019, por importe de 15 millones al 1,342%.

- **Gastos financieros de préstamos del interior.** 21.257.470 euros corresponden a "Intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado". Respecto al total del gasto del capítulo representa un 32,39%.

- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 2.040.353 euros, el 99,99% corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, siendo la partida "Intereses por demora en devoluciones de ingresos indebidos e impuestos" con 2.037.796 euros la que aglutina la práctica totalidad de las obligaciones reconocidas en 2020 del artículo.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta una disminución de 9.427.191 euros, un 12,56%. La mayor reducción, tanto en términos porcentuales (-14,55%) como absolutos (-7.209.585) se observa en el artículo de gastos financieros de la deuda pública interior. Los gastos financieros de préstamos del interior, con 2.571.699 euros de reducción respecto a 2019, se han reducido un 10,79%. Por el contrario, los intereses de demora y otros gastos financieros han aumentado 354.092 euros, un 21,00%.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

(euros)

ARTÍCULOS	EONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Gastos financieros de deuda pública interior	42.336.620			42.336.620
Gastos financieros de préstamos del interior	21.250.938		6.532	21.257.470
Intereses de demora y otros gastos financieros	2.040.312	41		2.040.353
TOTAL	**65.627.870**	**41**	**6.532**	**65.634.443**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2020 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	547.744.650	34,72	549.464.160	32,71	0,31
A FUNDACIONES	11.974.438	0,76	12.760.160	0,76	6,56
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	92.267.674	5,85	104.179.719	6,20	12,91
A ENTIDADES LOCALES	303.558.138	19,24	334.223.630	19,90	10,10
A EMPRESAS PRIVADAS	91.319.730	5,79	119.864.446	7,14	31,26
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	530.874.725	33,65	559.197.458	33,29	5,34
AL EXTERIOR	29.693	0,00	17.862	0,00	-39,84
TOTALES	**1.577.769.048**	**100,00**	**1.679.707.436**	**100,00**	**6,46**

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2020 se elevó a 1.679.707.436 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 97,06%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 36,62%.

Así, el presupuesto del año 2020 supone un aumento de 101.938.388 euros, un 6,46% con respecto al 2019. Únicamente se han disminuido las transferencias al exterior por un total de 11.830 euros, el resto de transferencias se han incrementado, en concreto, las transferencias a entidades locales aumentan en 30.665.492 euros, las transferencias a empresas privadas aumentan 28.544.716 euros, las transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro lo hacen por un importe de 28.322.733 euros, las transferencias corrientes a la empresas públicas y otros entes públicos aumentan 11.912.045 euros, las transferencias corrientes a la Administración del Estado aumentan 1.719.510 euros, y las transferencias corrientes a Fundaciones aumentan 785.722 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- **Administración del Estado**. Representa el 32,71% de este capítulo. Se compone únicamente de la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 549.464.160 euros.

- **Fundaciones.** Del total de transferencias concedidas a Fundaciones 12.760.160 euros, tienen especial relevancia las transferencias concedidas por el Departamento de Cultura y Deporte, que suponen los 7.821.000 euros, destacando las destinadas a las programaciones artísticas de las fundaciones forales Baluarte y Orquesta Sinfónica de Navarra por importe de 5.400.000 euros. Del Departamento de Salud destaca la transferencia a la partida “Transferencia a la Fundación Miguel Servet. Investigación sanitaria pública + líneas de investigación IdiSNA” por importe de 2.900.000 euros y del Departamento de Derechos Sociales la transferencia a la

"Fundación para la Tutela de Personas Adultas para su funcionamiento" por importe de 720.000 euros.

- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 104.179.719 euros y, de éstos, el 66,10% lo ejecuta el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Su distribución por conceptos es el siguiente:

  – Transferencias corrientes a empresas públicas: Supone el 14,79% de este artículo y asciende a 15.408.651 euros. Los destinatarios son empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando, entre otros, el importe transferido para INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 5.770.356 euros, a SODENA, por 5.194.245 euros, a NICDO por importe de 1.975.994 euros, a Nasuvinsa por un importe de 1.132.538 euros, a CEIN por 727.891 euros, y a Gestión Ambiental de Navarra por 309.306 euros.

  – Transferencias corrientes a otros entes públicos: Supone el 85,21% de este artículo y asciende a 88.771.068 euros. Destaca el importe transferido a la UPNA, 68.563.045 euros, que supone el 65,81% del gasto total del artículo. En este concepto, se incluyen las transferencias al Parlamento de Navarra (13.834.711 euros), a la Cámara de Comptos (2.972.617 euros), a otros entes públicos (2.620.794 euros) y al Defensor del Pueblo (779.900 euros).

- **Entidades locales**. La totalidad de las transferencias de este artículo, cuyo importe es 334.223.630 euros, va destinada a entidades locales de Navarra.

  – El 74,13% de este artículo, 247.774.908 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo general (197.384.777 euros), la Carta de capitalidad de la Ciudad de Pamplona (26.036.907 euros), el Fondo extraordinario impacto presupuestos municipales 2020 por Covid-19 (10.500.000 euros), la compensación a ayuntamientos por Montepío (6.436.765 euros), la compensación a ayuntamientos por corporativos (5.981.734 euros), el Fondo extraordinario déficit adicional transporte urbano viajeros (1.000.000 euros) y la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (434.725 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Cohesión Territorial.

  – El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es "Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra" asciende a 86.448.722 euros. Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Derechos Sociales, que gestiona 31.494.594 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas: "Servicios sociales de Base" con 19.670.742 euros y "Empleo Social Protegido PO FSE 2014-2020" con 5.255.593 euros. El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que transfiere a estas entidades locales 19.472.980 euros, en su mayoría correspondientes a las transferencias a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y al Montepío General. Igualmente hay que citar al Departamento de Educación que también transfiere 16.335.135 euros, y cuenta en su presupuesto con dos importantes partidas por su cuantía: "(E) Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años" con 11.292.543 euros y "Subvención a escuelas de música" con 3.000.000 euros. Y el Departamento de Cohesión Territorial gestiona 13.195.924 euros en las partidas "Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona" con 11.254.680 euros y "Compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales" con 1.941.244 euros.

- **Empresas privadas**. Se ha ejecutado por importe de 119.864.446 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:

- Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 39.463.841 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, 14.913.765 euros para el canon de riegos del Canal de Navarra, para el FEADER 9.946.457 euros, para el canon de riegos del Canal de Navarra (ampliación de la 1º fase) otros 7.074.797,02 euros y 3.330.842 euros para compensaciones de primas de seguros.

- Las transferencias a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 1.690.589 euros, estando destinadas principalmente a la contratación de personal investigador, bonos tecnológicos para servicios intensivos de conocimiento, ayudas a actividades de control, certificación de calidad y apoyo a la creación de empresas.

- Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 78.710.016 euros, un 65,67% de este artículo. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:

  - El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ha gestionado 38.186.130 euros donde destacan ayudas y subvenciones creadas por la situación de pandemia del Covid-19, en concreto las partidas de "COVID-19 Ayudas trabajadoras y trabajadores autónomos. Decreto-ley Foral 3/2020" con 24.029.700 euros y "COVID-19 Subvenciones para PYMES TURISMO –HOSTELERÍA" con 13.541.412 euros.
  - El Departamento de Derechos Sociales ha destinado a estas transferencias 21.823.713 euros, de los cuales destacan 11.461.321 euros a ayudas a centros especiales de empleo, dentro del Plan de Empleo del Fondo Social Europeo, 3.430.985 euros al Convenio con Tasubinsa para centros ocupacionales, 1.870.770 euros para incentivos a la contratación de jóvenes por empresas de Conferencia Sectorial, 1.806.200 euros al Convenio con Elkarkide, y 1.736.101 euros para ayudas a la formación profesional de desempleados de Conferencia Sectorial.
  - El Departamento de Economía y Hacienda ha realizado transferencias por importe de 11.581.348 euros, casi todo el importe, 11.555.996 euros, para la partida "AUDENASA. Política comercial".

- **Familias e instituciones sin fines de lucro**. Con una realización de 559.197.458 euros, representando el 33,29% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:

  - Familias y particulares. Supone un total de 353.279.478 euros.

    Las transferencias corrientes a familias y otros particulares concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación, han supuesto 348.236.871 euros y, el resto, 5.042.607 euros, se ha destinado a particulares estudiantes.

    Así, en el reparto de estas ayudas sobresale el Departamento de Derechos Sociales, donde se han concedido ayudas por importe de 181.181.668 euros, entre las que destacan la Renta Garantizada (108.465.116 euros), Ayudas para la atención de servicios personales (25.909.247 euros), Ayudas vinculadas a servicio (16.326.500 euros), (E) Pensiones no contributivas (15.256.826 euros) y COVID-19 Renta Garantizada (5.999.264 euros). Por otra parte, desde el Departamento de Salud se ha gastado un total de 152.504.615 euros, de los cuales 141.811.123 euros son para prestaciones farmacéuticas.

  - Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 205.917.980 euros. Se distinguen:

    Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 143.303.969 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias.

    El Departamento de Derechos Sociales ha gestionado 34.238.754 euros. Destacan la Cooperación Internacional al desarrollo con 9.519.704 euros, la partida "Programas de Escuelas Taller y programas específicos. Conferencia Sectorial" con 3.548.363 euros, el fondo

0,7% IRPF destinado también a Cooperación internacional al desarrollo por 2.807.986 euros, así como las ayudas a programas de reinserción sociolaboral de colectivos con mayores dificultades de la Conferencia Sectorial con 2.450.961,07 euros.

Dentro de estas transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro, podemos distinguir a su vez las siguientes:

- Transferencias a centros de enseñanza no universitaria, por importe de 142.116.381 euros, destacando la partida de "Educación primaria. Subvenciones a la enseñanza privada" por 46.807.984 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a otros ciclos de la enseñanza privada.
- Transferencias a facultades y escuelas universitarias por 2.076.538 euros.
- Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 1.961.268 euros.
- Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 59.763.792 euros. En este subconcepto se incluyen la partida mencionada anteriormente de Cooperación Internacional al desarrollo, los créditos provenientes del Fondo 0,7% del IRPF, por un importe de 8.802.070 euros, la partida "Programas de Escuelas Taller y programas específicos. Conferencia Sectorial" con 3.548.363 euros, las transferencias a colegios profesionales por un importe de 3.373.056 euros, las ayudas a programas de reinserción sociolaboral de colectivos con mayores dificultades de la Conferencia Sectorial también citada, y la partida "Subvenciones a federaciones" por importe de 2.400.656 euros.

- **Transferencias corrientes al exterior.** Su importe asciende a 17.862 euros, transferidos en su totalidad desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas, siendo destinados a centros navarros en el exterior.

Los mayores beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por departamentos, han sido:

En global, y como se puede observar en el siguiente cuadro, el Departamento de Economía y Hacienda es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 33,42% del total, 561.316.991 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 549.464.160 euros

El segundo en importancia es el Departamento de Cohesión Territorial, ejecutando 272.121.550 euros, el 16,20% de este capítulo y destinando la mayor parte a Transferencias a Entidades Locales, en concreto 260.970.832 euros.

El Departamento de Derechos Sociales, destina 269.868.364 euros, un 16,07% del total del capítulo, principalmente a la Renta garantizada 114.464.380 euros, de los cuales 5.999.264 euros son prestaciones de Renta Garantizada ocasionadas por la pandemia del Covid-19, la Cartera de Servicios Sociales, así como a políticas de vivienda y de empleo.

El Departamento de Educación, transfiere 162.150.716 euros, un 9,65% del presupuesto del capítulo, la mayor parte del importe, 142.091.906 euros, es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

Por último, de los 159.782.516 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 9,51% del capítulo, se destinan 141.811.123 euros para la partida de "Prestaciones farmacéuticas".

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCION PUBLICA E INTERIOR	ECONOMIA Y HACIENDA	COHESION TERRITORIAL	ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	CONSEJO DE NAVARRA	POLITICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A la Administración del Estado		549.464.160														**549.464.160**
A fundaciones	50.000					3.375.897		162.956	1.129.636	7.821.000	54.671			166.000		**12.760.160**
A empresas públicas y otros entes públicos	30.000		767.918	2.011.877	100.173		6.159.115	6.072.944		1.525.847	679.795	379.950		68.864.872	17.587.228	**104.179.719**
A entidades locales	19.472.980		260.970.832	258.343	16.335.135	1.867.887	797.508	164.353	31.494.594	1.788.494	747.281		326.224			**334.223.630**
A empresas privadas	1.200.208	11.581.348	10.218.607		955.418		32.850.659	38.772.681	21.823.713	1.045.989	857.423			558.400		**119.864.446**
A familias e instituciones sin fines de lucro	1.526.310	271.482	164.193	12.607.374	144.759.990	154.538.732	1.915.597	5.848.392	215.420.421	6.878.865	2.080.339		4.013.710	9.172.052		**559.197.458**
Al exterior											17.862					**17.862**
Total general	**22.279.498**	**561.316.991**	**272.121.550**	**14.877.594**	**162.150.716**	**159.782.516**	**41.722.879**	**51.021.326**	**269.868.364**	**19.060.194**	**4.437.373**	**379.950**	**4.339.934**	**78.761.323**	**17.587.228**	**1.679.707.436**

Capítulo VI. Inversiones reales

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2020

POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.895.945	1,40	556.657	0,39	-70,64
OBRAS PÚBLICAS	64.136.485	47,37	55.621.568	39,13	-13,28
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.446.227	19,49	30.064.421	21,15	13,68
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.797.939	1,32	2.324.688	1,64	29,30
MATERIAL DE TRANSPORTE	2.852.852	2,10	2.958.143	2,08	3,69
MOBILIARIO Y ENSERES	11.390.529	8,39	16.205.192	11,40	42,27
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.405.484	4,72	13.103.222	9,22	104,56
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.439.147	1,80	2.857.334	2,01	17,14
INMOVILIZADO INMATERIAL	18.019.956	13,52	18.444.547	12,98	2,36
T O T A L E S	**135.384.564**	**100,00**	**142.135.773**	**100,00**	**4,99**

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2020 ascienden a 142.135.773 euros, un 4,99% más que el año anterior. Esta ejecución supone una realización del 87,62% respecto a su consolidado, que fue 162.215.574 euros. Comparando con los datos de 2019, el Gobierno de Navarra aumentó su inversión en 6.751.208 euros.

El 37,28% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Cohesión Territorial, que invierte 52.982.528 euros, principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 36.689.881 euros, supuso un 25,81% del total de inversiones.

Respecto a la clasificación económica, el reparto completo por conceptos, en orden de cuantía es el siguiente:

- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 59.871.812 euros, se ha ejecutado el 92,90%, 55.621.568 euros. El departamento que más obra pública ha ejecutado durante 2020 ha sido el de Cohesión Territorial, destinando 50.289.070 euros. La mayor parte del gasto en obras públicas, en concreto el 90,74%, 50.469.247 euros, se destina al subconcepto “Carreteras, caminos y puentes”.
- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 37.546.383 euros, se ha ejecutado el 80,07%, 30.064.421 euros. Por departamentos, es el de Salud el que más invierte, 14.411.072 euros, que supone un 47,93% del global, destacando el gasto en la partida denominada “Obras de ordenación y remodelación del Complejo Hospitalario de Navarra “, cuyo importe global ejecutado en 2020 fue 4.656.581 euros. El siguiente departamento es el de Educación que ejecuta el 21,19% del total, 6.371.996 euros, de los que 4.053.657 euros fueron destinados a la partida “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares”.

- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 21.871.393 euros, se ha ejecutado el 84,33%, 18.444.547 euros. El Departamento de Salud invierte el 45,74%, 8.437.083 euros, de los que 5.871.112 euros son para una partida de aplicaciones informáticas. El segundo departamento por magnitud es el de Derechos Sociales, con un importe de 1.658.415 euros y un 8,99% del total, seguido del departamento de Cohesión Territorial, que invierte 1.576.531 euros y un 8,55% del total.

- **Mobiliario y enseres**. La ejecución de este concepto, por importe de 16.205.192 euros supone el 11,40% del total del capítulo. Por departamentos, es el de Salud el principal ejecutor de gasto, destinando 10.119.635 euros, lo que representa el 62,45% del gasto de mobiliario y enseres. La mayor parte de este gasto sanitario va destinado a la adquisición de equipos médicos, con un total de 6.832.380 euros. El segundo departamento más inversor en este concepto es el de Educación que ejecuta 3.083.429 euros, el 19,03% del total.

- **Equipos para procesos de información**. Con 13.103.222 euros, supone el 9,22% del gasto del capítulo de inversiones reales. Respecto al año 2019, ha aumentado en un 104,56%, lo que se traduce en un aumento del gasto de 6.697.738 euros. Sobre su consolidado de 13.534.732 euros, se ha ejecutado el 96,81%. En el Departamento de Educación se concentra la mayor parte del gasto, en concreto el 50,08%, con un importe de 6.561.778 euros, le sigue el Departamento de Salud, con el 25,76% del gasto y un importe de 3.375.807 euros.

- **Material de transporte.** Este concepto, con una ejecución de 2.958.143 euros supone un 2,08% de las inversiones reales del ejercicio 2020. Respecto al importe de 3.097.398 euros del consolidado, se ha realizado el 95,50%. El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior realiza el 80,19% del gasto, que equivale a 2.372.039 euros para la adquisición de vehículos para el transporte de personas.

- **Otro inmovilizado material.** Su ejecución respecto al presupuesto consolidado, de 2.939.076 euros, ha sido del 97,22%, con un importe de 2.857.334 euros. La adquisición de fondos editoriales es el subconcepto que arrastra el 97,36% del gasto en este tipo de inmovilizado y destaca la partida “Plan de gratuidad de libros de texto escolares” del Departamento de Educación con 2.196.929 euros.

- **Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Se ha alcanzado la cifra de 2.324.688 euros que representa el 1,64% de las inversiones reales. Se ha ejecutado el 79,48% respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 2.924.858 euros. El Departamento de Educación concentra el 31,05%, 721.878 euros, principalmente por la partida “Desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos”. Por su parte, el segundo departamento que más gasto realiza, es el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial con 378.340 euros.

- **Terrenos y bienes naturales.** Del importe consolidado que ascendió a 755.770 euros se ha ejecutado el 73,65%, 556.657 euros. La mayor parte la ejecuta el departamento de Cohesión Territorial con 476.689 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

(euros)

CONCEPTOS	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Economía y Hacienda	Cohesión Territorial	Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	Educación	Salud	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Desarrollo Económico y Empresarial	Derechos Sociales	Cultura y Deporte	Relaciones Ciudadanas	Políticas Migratorias y Justicia	Universidad, Innovación y Transformación Digital	TOTAL
Terrenos y bienes naturales			476.689				79.969							**556.657**
Obras públicas			50.289.070				2.839.087	1.296.849					1.196.562	**55.621.568**
Edificios y otras construcciones	1.425.551	1.031.138	175.905	288.873	6.371.996	14.411.072	570.788	76.461	2.100.533	2.847.109	98.763	399.577	266.654	**30.064.421**
Maquinaria, instalaciones y utillaje	221.482	58.370	35.075		721.878	346.284	268.678	378.340		157.069		135.894	1.618	**2.324.688**
Material de transporte	2.372.039		169.363				350.446			66.294				**2.958.143**
Mobiliario y enseres	1.314.401	212.566	136.145	9.898	3.083.429	10.119.635	146.493	136.412	354.557	440.761	112.713	93.633	44.549	**16.205.192**
Equipos para proceso de información	648.866	252.073	123.751	29.967	6.561.778	3.375.807	423.726	85.763	246.262	151.407	30.380	196.242	977.202	**13.103.222**
Otro inmovilizado material					2.228.542			1.035		559.469	68.289			**2.857.334**
Inmovilizado inmaterial	933.379	1.224.898	1.576.531	241.262	366.516	8.437.083	1.488.711	126.308	1.658.415	835.880	46.300	207.221	1.302.043	**18.444.547**
TOTAL	**6.915.718**	**2.779.045**	**52.982.528**	**569.999**	**19.334.139**	**36.689.881**	**6.167.898**	**2.101.167**	**4.359.766**	**5.057.990**	**356.445**	**1.032.567**	**3.788.629**	**142.135.773**

Capítulo VII. Transferencias de capital

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2020

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
A FUNDACIONES	5.319.487	3,33	4.518.076	2,67	-15,07
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	2.314.594	1,45	2.115.447	1,25	-8,60
A ENTIDADES LOCALES	76.717.780	48,01	62.784.569	37,14	-18,16
A EMPRESAS PRIVADAS	36.452.333	22,81	60.267.455	35,65	65,33
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	38.998.194	24,40	39.347.692	23,28	0,90
T O T A L E S	**159.802.388**	**100,00**	**169.033.239**	**100,00**	**5,78**

Los 169.033.239 euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2020 representaron una ejecución del 75,77% del presupuesto consolidado, que ascendió a 223.085.807 euros. El capítulo aumenta respecto al ejercicio anterior en un 5,78%, fundamentalmente por el importante incremento experimentado en las transferencias a empresas privadas que ha compensado la disminución que se ha producido en la mayoría del resto de artículos.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 3,69%, siendo un porcentaje ligeramente superior al de 2019 que fue del 3,64%.

En un estudio por departamentos, reseñamos, que el 79,59% (134.531.994 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos:

- Desarrollo Económico y Empresarial: Realiza transferencias por importe de 49.934.542 euros lo que supone el 29,54% de lo ejecutado en este capítulo. Una parte importante, 24.146.121 euros, se destinó a subvencionar Programas Operativos cofinanciados con fondos FEDER cuyas partidas más cuantiosas fueron “Subvenciones por inversión en industrias. PO FEDER 2014-2020 Navarra” con 11.181.688 euros, y “Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020” con 12.592.728 euros. Otras partidas relevantes por el importe de su ejecución han sido “Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra” con 13.898.042 euros y ”PDR FEADER 2014-2020. Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias” con 4.896.078 euros

- Cohesión Territorial: En este departamento las transferencias de capital alcanzaron el importe de 37.011.859 euros, suponiendo un 21,90% del total de este tipo de transferencias. La mayor parte pertenecen al Plan de Inversiones Locales cuya ejecución durante 2020 fue de 34.581.025 euros, siendo la más relevante la partida “COVID-19 Fondo extraordinario transferencias de capital para inversiones de impulso de la economía local” con una ejecución de 13.499.999 euros.

- Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos: Se realizaron en este departamento transferencias por importe de 26.483.103 euros, un 15,67% del total. La mayor parte del gasto, se realzó a través de la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda” cuya ejecución fue de 26.057.537 euros.

- Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Las transferencias de capital alcanzaron la cifra de 21.102.491 euros, un 12,48% del total, destacando las partidas correspondientes al programa PDR FEADER 2014-2020 cuya ejecución en 2020 fue de 16.637.379 euros.

- El resto de departamentos conjuntamente realizaron transferencias de capital por un importe global de 34.501.244 euros. La partida más significativa por el importe de su ejecución ha sido la del departamento de Educación denominada "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" con un importe de 11.691.970 euros.

Analizando la ejecución del gasto por artículos económicos:

- **A fundaciones.** Supone un 2,67% del total de las transferencias de capital. Su ejecución ha sido de 4.518.076 euros lo que ha significado un 99,74% del presupuesto consolidado. La partida con una mayor ejecución ha sido "I+D+i Energía. Aportación de fondos a la Fundación CENER para la amortización de préstamos" por importe de 4.000.000 euros

- **A empresas públicas y otros entes públicos**. Supone el 1,25% del conjunto. El nivel de ejecución, con un importe de 2.115.447 euros, ha sido del 72,05% respecto al presupuesto consolidado. Destaca la partida "Convenio financiación de la UPNA: inversiones" con un importe de 1.011.000 euros. El resto, en su mayor parte, corresponde a las transferencias que vía presupuestaria se realizan a favor del conjunto del Parlamento de Navarra, en concreto 942.205 euros al propio Parlamento, 24.000 euros a la Cámara de Comptos y 18.000 euros al Defensor del Pueblo.

- **A entidades locales.** Supone el 37,14% del conjunto de las del Gobierno de Navarra. Su nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado es del 79,29% y ha alcanzado la cifra de 62.784.569 euros. De este importe 34.581.025 euros corresponden al mencionado Plan de Inversiones Locales. Del resto, la cantidad más importante, 11.691.970 euros, es la que destina el departamento de Educación a obras y construcción de centros escolares

- **A empresas privadas**. Este grupo receptor de subvenciones de capital supone el 35,65% de las mismas. Su importe de ejecución global alcanza los 60.267.455 euros, lo que supone un 66,17% respecto al presupuesto consolidado, de los que el 17,76% (10.701.492 euros) corresponde a transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas, el 76,25% (45.956.571 euros) a empresas comerciales e industriales y el 5,99% restante (3.609.393 euros) a otro tipo de empresas. Hay que destacar que, de estas inversiones, 24.146.121 euros corresponden al programa PO FEDER 2014-2020 y 15.586.605 euros, corresponden al programa PDR FEADER 2014-2020.

- **A familias e instituciones sin fines de lucro.** Con un importe realizado de 39.347.692. representan el 23,28% del total de las transferencias de capital habiéndose ejecutado un 86,74% del presupuesto consolidado. El 66,42% del total de este artículo (26.133.347 euros) se destina a familias y particulares, destacando la ya mencionada partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda" cuya ejecución fue de 26.057.537 euros. El resto, 33,58% (13.214.345 euros) es para instituciones sin fines de lucro, siendo la partida más significativa por su importe la denominada "PDR FEADER 2014-2020 Estrategias de desarrollo local participativo" cuya realización en 2020 fue de 3.438.592 euros.

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITO-RIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AM-BIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	CONSEJO DE NA-VARRA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A fundaciones					300.000				218.076			4.000.000		**4.518.076**
A empresas públicas y otros entes públicos						99.225	24.620				1.397	1.011.000	979.205	**2.115.447**
A entidades locales	30.053	37.011.859	362.557	13.278.579	933.364	5.086.508	2.355.038		3.692.313	34.299				**62.784.569**
A empresas privadas						12.194.454	47.118.016	818.993		13.424		122.569		**60.267.455**
A familias e instituciones sin fines de lucro	44.272		26.120.546	1.048.181	803.871	3.722.304	436.868		377.366	33.223		6.761.060		**39.347.692**
TOTAL	**74.325**	**37.011.859**	**26.483.103**	**14.326.760**	**2.037.234**	**21.102.491**	**49.934.542**	**818.993**	**4.287.755**	**80.946**	**1.397**	**11.894.630**	**979.205**	**169.033.239**

Capítulo VIII. Activos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2020

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	26.322.385	86,93%	25.368.787	75,52%	-3,62%
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	597.000	1,97%	573.000	1,71%	-4,02%
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	359.623	1,19%	649.728	1,93%	80,67%
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	3.000.000	9,91%	7.000.000	20,84%	133,33%
T O T A L E S	**30.279.009**	**100,00%**	**33.591.515**	**100,00%**	**10,94%**

Durante el año 2020 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 33.591.515 euros, lo que equivale al 78,97% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,73% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público.** El gasto ejecutado en este artículo, 25.368.787 euros, representa el 75,52% de la ejecución total del capítulo. De ellos, 19.018.787 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para el pago al personal de los Montepíos de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios municipales". Los créditos restantes,6.350.000 euros, tienen como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Economía y Hacienda.
- **Concesión de préstamos fuera del sector público**. 573.000 euros, supone un 75,49% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde a los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- **Constitución de depósitos y fianzas**. Tras la tendencia a la baja de los últimos años, llegando a desaparecer en 2018, en 2020 supone el 1,93% del gasto del capítulo, con 649.728 euros.
- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público.** En 2020 se destinaron 7.000.000 euros a una ampliación de capital para la Corporación Pública Empresarial de Navarra, mientras que en 2019 se reconocieron 3.000.000 de euros para este artículo.

Con relación al año 2019, se aprecia un aumento del gasto en este capítulo de un 10,94%, 3.312.506 euros en valor absoluto, motivado principalmente por el gasto en adquisición de acciones y participaciones del sector público.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	ECONOMÍA Y HACIENDA	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	TOTAL
Concesión de préstamos al sector público	19.018.787	6.350.000		25.368.787
Concesión de préstamos fuera del sector público	573.000			573.000
Constitución de depósitos y fianzas			649.728	649.728
Adquisición de acciones y participaciones del sector público		7.000.000		7.000.000
TOTAL	**19.591.787**	**13.350.000**	**649.728**	**33.591.515**

Capítulo IX. Pasivos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2020

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	155.380.000	46,11%	219.000.000	75,53%	40,94%
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	181.608.973	53,89%	70.936.409	24,47%	-60,94%
T O T A L E S	**336.988.973**	**100,00%**	**289.936.409**	**100,00%**	**-13,96%**

Durante el año 2020 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 289.936.409 euros, lo que equivale al 100% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública interior.** Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra presenta un gasto de 219.000.000 euros, un 75,53% del capítulo en términos relativos. Supone un 40,94% más que en el ejercicio anterior.

- **Amortización de préstamos del interior.** 70.936.409 euros, supone un 100% respecto a su presupuesto consolidado. El mayor importe, 69.403.334 euros corresponde a la partida de amortización de préstamos a largo plazo, del Departamento de Economía y Hacienda, que disminuye respecto al año anterior un 61,51%. En dicha partida destaca la amortización anticipada de un préstamo con la entidad bancaria BBVA por 45 millones de euros. El resto del importe se reparte entre las cuotas de amortización de préstamos procedentes de varios ministerios: Destacan, por un lado, los destinados a la amortización de los préstamos del Ministerio de Educación, que ascienden a 355.588 euros. Por otro, los relativos al Ministerio de Ciencia e Innovación, por un importe total de 1.177.487 euros, de los cuáles 227.487 euros corresponden a la amortización de préstamos para el fomento de parques científicos y tecnológicos, mientras que los 950.000 euros restantes corresponden a proyectos de mejora del campus universitario.

En resumen, este capítulo de gasto presenta, respecto a 2019, un descenso de un 13,96% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 47.052.564 euros, por la combinación del efecto de los dos artículos indicados.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	SALUD	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Amortización de deuda pública interior	219.000.000			**219.000.000**
Amortización de préstamos del interior	69.403.334	31.274	1.501.801	**70.936.409**
TOTAL	**288.403.334**	**31.274**	**1.501.801**	**289.936.409**

INGRESOS

Capítulo I. Impuestos directos

REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.833.135.631	93,50	1.786.964.110	92,66	-2,52
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	91.142.737	4,65	107.362.463	5,57	17,80
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	31.637.714	1,61	30.172.983	1,56	-4,63
OTROS IMPUESTOS DIRECTOS	4.604.770	0,23	4.069.307	0,21	-11,63
T O T A L E S	**1.960.520.852**	**100,00**	**1.928.568.863**	**100,00**	**-1,63**

Durante el ejercicio, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.928.568.863 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 31.951.989 euros menos que en 2019 para esta clase de impuestos.

En general, lo Impuestos directos no han sufrido una evolución tan desfavorable si lo compramos con los impuestos indirectos. Las retenciones de trabajo no han sufrido el impacto recaudatorio que han soportado otros tributos por la actual crisis económico-sanitaria, debido en parte a las contrataciones que el Sector Público ha realizado para cubrir las necesidades derivadas del COVID-19, principalmente en el Departamento de Salud.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 40,77% del mismo y el 52,71% de los ingresos por impuestos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas**. Se han devengado 1.538.518.282 euros, lo que da un nivel de realización del 99,10%. Respecto a los ingresos globales de 2020, este impuesto supone el 32,52% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, el 42,05%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia una disminución del 0,85%, equivalente a 13.228.615 euros.
- **Impuesto sobre sociedades**. Se han obtenido 250.234.281 euros, con un grado de realización del 81,55%, 25.065.234 euros menos que lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 5,29% y respecto del total de ingresos por impuestos del año, representa el 6,84%.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes**. Se han reconocido unos ingresos negativos por importe 1.788.453 euros. Supone una reducción respecto al año anterior de 7.877.673 euros.
- **Impuesto sobre el patrimonio.** En 2020, los derechos reconocidos por este impuesto han ascendido a 40.132.362 euros, con un nivel de ejecución del 101,55%. Esta cifra supone un aumento del 0,93% respecto a la recaudación de este impuesto en 2019.

- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones**. Se han reconocido derechos por 61.639.777 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 115,63%. Representa el 3,20% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado un aumento de 15.502.084 euros, es decir un 33,60%.
- **Impuesto sobre depósitos bancarios:** Se trata de un impuesto de reciente implantación, que en 2020 ha obtenido unos derechos reconocidos netos de 5.590.324 euros, 349.396 euros más que el año anterior, un 6,67% más. Este impuesto supone el 0,29% del total de recaudación por impuestos directos.
- **Impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica.** La recaudación ha sido de 30.172.983 euros, supone un 1,56% del total del capítulo. Respecto al año anterior, representa un 4,63% menos, 1.464.731 euros menos.
- **Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales:** En 2020 se han reconocido unos derechos netos de 1.544.592 euros, un 77,23% de realización de la partida, representando el 0,08% del total del capítulo. Respecto a 2019, supone una disminución de 413.016 euros.
- **Impuesto sobre premios de loterías:** Durante 2020 se han recaudado 2.524.714 euros con un nivel de realización del 57,28%. Este impuesto supone el 0,13% del total de derechos reconocidos netos en el capítulo de impuestos directos.

Atendiendo a la evolución global de los impuestos directos, podemos apreciar una reducción en los derechos reconocidos netos de un 1,63% con respecto al ejercicio anterior.

Los impuestos directos sobre la renta experimentan una disminución global del 2,52% respecto al año anterior. En concreto, se han recaudado 46.171.521 euros menos que en el año 2019, puesto que disminuyen los derechos reconocidos de todos los impuestos que comprende este artículo (los ingresos reconocidos por IRPF disminuyen 13.228.615 euros, un 0,85%; los de impuesto de sociedades disminuyen 25.065.234, un 9,10%, y los correspondientes al impuesto sobre la renta de no residentes, disminuyen en 7.877.673 euros).

Los impuestos directos sobre el capital se han incrementado en 16.219.726 euros, lo que equivale a un 17,80% más en términos relativos, y se explica en su mayoría por un aumento importante en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones de 15.502.084 euros, que en términos relativos supone un incremento del 33,60%.

Respecto al impuesto sobre producción y almacenamiento de energía eléctrica y combustible, se produce una reducción de un 4,63% respecto a 2019, que supone 1.464.731 euros menos, mientras que el resto de impuestos directos disminuyen un 11,63%, principalmente debido al disminución interanual ya indicada de 413.016 euros en el impuesto sobre grandes establecimientos comerciales.

Capítulo II. Impuestos indirectos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.343.418.911	68,01	1.184.316.818	68,45	-11,84
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	538.929.977	27,28	461.479.190	26,67	-14,37
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	92.945.125	4,71	84.331.983	4,87	-9,27
IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS			84		
T O T A L E S	**1.975.294.012**	**100,00**	**1.730.128.076**	**100,00**	**-12,41**

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.730.128.076 euros. Esto supone una disminución en la realización de este capítulo del 12,41% en términos relativos, lo que equivale a 245.165.936 euros menos que en 2019.

La pandemia del COVID-19 en 2020 ha incidido especialmente sobre el consumo y, por tanto, tiene efectos especialmente negativos en los impuestos indirectos. Las cifras acumuladas por estos impuestos han reflejado una evolución negativa desde que se inició la actual crisis sanitaria por pandemia. Respecto al IVA, impuesto especialmente importante por su potencial recaudatorio, evidenció un buen comportamiento en el primer trimestre del año, sin embargo, la posterior crisis sanitaria ha incidido sobre la actividad económica y el consumo, quedando reflejado en una menor recaudación de 159.102.093 euros con respecto a 2019.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 47,29% de los mismos y un 36,57% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2020. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 68,45% del importe total de impuestos indirectos y el 25,03% del conjunto de ingresos de 2020.

El desglose de derechos reconocidos netos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.184.316.818	88,75%
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	13.401.575	94,40%
Impuesto sobre determinados medios de transporte	5.245.930	56,19%
Impuesto sobre la cerveza	5.165.484	86,65%
Impuesto sobre las labores del tabaco	135.242.207	91,54%
Impuesto sobre hidrocarburos	277.838.855	77,68%
Impuesto sobre productos intermedios	121.961	29,97%

Impuesto sobre la electricidad	19.968.259	79,54%
Impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos	4.499.895	73,10%
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	-4.976	
Impuesto sobre las primas de seguros	21.747.846	94,83%
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	47.348.490	83,96%
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	12.664.554	83,45%
Impuesto sobre actividades del juego	1.844.258	57,74%
Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero	726.836	58,38%
Otros Impuestos Indirectos Extinguidos	84,34	
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	**1.730.128.076**	**86,51%**

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda con una realización de 398.521.616 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 785.795.202 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros presentan un aumento de 108.457.109 euros, un 37,39% más y el "Ajuste por IVA" una disminución de 267.559.202 euros, un 25,40%. Por lo tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto una disminución recaudatoria del 11,84%, lo que equivale a 159.102.093 euros menos, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos sobre consumos específicos disminuyen un 14,37%, por importe de 77.450.787 euros, variando de la siguiente forma:

- Decrecen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:
  - Impuesto Especial sobre productos intermedios, 33.738 euros menos, un 21,67%.
  - Impuesto Especial sobre la electricidad, 2.539.730 euros menos, un 11,28%.
  - Impuesto Especial sobre hidrocarburos, 53.847.694 euros menos, un 16,23%.
  - Impuesto Especial sobre las labores del tabaco, 17.743.652 euros menos, un 11,60%.
  - Impuesto Especial sobre la cerveza, 892.885 euros menos, un 14,74%.
  - Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte, 3.868.739 euros menos, un 42,45%.
- Crecen, respecto a 2019, el Impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos en 838.394 euros, un 22,90%.

  Los importes anteriores llevan incluidos los ajustes correspondientes a cada uno de estos impuestos en caso de existir.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo "Otros impuestos indirectos", que suman 84.331.983 euros en 2020, se reducen un 9,27% respecto al año anterior.

Salvo el impuesto sobre primas de seguros, que sube un 2,59% (549.937 euros), el resto de ingresos disminuyen respecto al ejercicio anterior: el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (-6.934.990 euros, un -12,78%), el impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero (-54.287 euros, un -6,95%), el impuesto sobre actividades de juego (-44.638 euros, -2,36%) y el impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (-2.129.164 euros, -14,39%).

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados, el 36,57%. El año anterior, este ratio fue del 44,73%, lo que supone una reducción en términos absolutos de 245.165.937 euros.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
TASAS FISCALES	14.340.979	9,76	13.250.497	10,19	-7,60
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55.569.944	37,80	51.237.823	39,41	-7,80
VENTA DE BIENES Y DERECHOS	2.054.231	1,40	2.125.768	1,63	3,48
REINTEGROS DE OPERACIONES	10.946.853	7,45	9.444.977	7,26	-13,72
OTROS INGRESOS	64.086.998	43,60	53.958.653	41,50	-15,80
T O T A L E S	146.999.006	100,00	130.017.718	100,00	-11,55

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 130.017.718 euros y refleja una variación negativa del 11,55% en relación al importe del año 2019.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,75%, inferior al del ejercicio anterior, que fue de un 3,33%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

- **Tasas fiscales**. 13.250.497 euros que representan el 10,19% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida "Tasas de juego" del Departamento de Economía y Hacienda, que recauda 8.848.617 euros frente a los 9.780.477 euros del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto "Tasas derivadas de la actividad del juego", el cual supone a su vez el 66,78% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan las partidas "Tasas por autorización de transportes especiales", por 703.762 euros, "Tasas por autorizaciones y otras" con 573.599 euros y "Tasas de expedición de títulos" por importe de 405.611 euros.

- **Precios públicos por prestación de servicios**. Se recaudan 51.237.823 euros que reflejan una disminución del 7,80% respecto a 2019, siendo el segundo artículo más recaudador con un 39,41% del capítulo. El 48,32% del artículo es recaudado en concepto de "Cuotas de usuarios de centros de mayores" con un importe de 24.757.947 euros. Del resto del artículo destaca la partida de "Ingresos Ley 17/2000 aportación de usuarios de centros de la tercera edad", con un importe de 7.800.131 euros.

- **Venta de bienes y derechos**. Con 2.125.768 euros, representa un 1,63% del total de los ingresos de este capítulo y ha supuesto un aumento respecto al importe de 2019 de 71.537 euros. El 77,78% de estos ingresos se engloba en el subconcepto "Venta de otros bienes y productos", donde destaca "Suministros y productos hemoterápicos", por una cuantía de 1.342.063 euros.

  Reintegros de operaciones. El total recaudado asciende a 9.444.977 euros, cantidad menor a los 10.946.853 euros del ejercicio 2019, lo que supone una disminución del 13,72%. Entre ellos

destacan la partida de “Reintegros de pagos indebidos de renta garantizada” por importe de 2.936.892 euros, así como la de “Reintegros” por importe de 2.879.779 euros.

- **Otros ingresos.** Es el artículo que más recauda del capítulo con un total de 53.958.653 euros, que supone el 41,50% del total de los ingresos del capítulo, aunque sufre una disminución del 15,80% respecto a la cifra de 2019. Se recaudan 17.105.207 euros en concepto de “Sanciones” del Servicio de Gestión Tributaria, seguido por “Recargos de apremio” con 11.986.257 euros e “Intereses de demora de deudas no aplazadas” con 6.188.254 euros.

Analizando los ingresos de cada departamento, el Departamento de Economía y Hacienda es el que más recauda, en concreto el 37,28% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” con un total de 48.467.958 euros, seguido por el Departamento de Derechos Sociales con 46.618.155 euros, el 35,86%.

El resto de Departamentos no recaudan importes significativos en el ejercicio 2020 y, entre los once restantes, configuran el 26,87% del capítulo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Tasas fiscales	991.144	8.972.261	407.593		740.615	510.370	1.036.154	573.599	17.990	770				**13.250.497**
Precios públicos por prestación de servicios	26.288				831.901	8.066.760			41.799.500	481.202		32.173		**51.237.823**
Venta de bienes y derechos	348.472	27.579	78.720			1.353.763	317.231	3						**2.125.768**
Reintegros de operaciones	-2.112.841	3.130.112	106.638	272.536	1.067.947	1.293.864	485.317	1.315.803	3.623.721	16.690	7.949	650	236.593	**9.444.977**
Otros ingresos	5.922.983	36.338.005	2.357.590	104.751	93.324	4.955.387	1.291.114	1.705.954	1.176.945		5.677	6.921		**53.958.653**
TOTAL	**5.176.047**	**48.467.958**	**2.950.541**	**377.287**	**2.733.787**	**16.180.144**	**3.129.817**	**3.595.359**	**46.618.155**	**498.661**	**13.626**	**39.744**	**236.593**	**130.017.718**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	44.578.109	69,89	227.396.907	93,26	410,11
DE FUNDACIONES	239.739	0,38	235.706	0,10	-1,68
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	11.970	0,02	153.532	0,06	1182,65
DE ENTIDADES LOCALES	638.626	1,00	1.269.613	0,52	98,80
DE EMPRESAS PRIVADAS	171.751	0,27	215.992	0,09	25,76
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	25.586	0,04	200.993	0,08	685,57
DEL EXTERIOR	18.114.347	28,40	14.358.394	5,89	-20,73
T O T A L E S	**63.780.127**	**100,00**	**243.831.137**	**100,00**	**282,30**

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico en el 2020 alcanzaron los 243.831.137 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 5,15%.

Respecto al ejercicio 2019, reflejan un aumento del 282,30%, lo que se traduce en 180.051.010 euros más en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 227.396.907 euros. Esta cantidad supone el 93,26% de las Transferencias corrientes, destacando que este concepto ha aumentado un 410,11% respecto al año anterior. En el año 2019 estas transferencias suponían el 69,89% del capítulo. Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:

  - El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior ha recibido 731.620 euros, los cuales se destinan íntegramente a la organización de cursos de formación continua, cuyos fondos proceden del INAP estatal.

  - El Departamento de Economía y Hacienda ha obtenido 174.915.320 euros, los cuales proceden mayoritariamente de una ayuda del Estado motivada por la situación del Covid-19.

  - El Departamento de Educación recibe del Estado 3.579.591 euros, fundamentalmente del programa PROA, orientado a revertir los efectos del Covid-19 en el alumnado de la Comunidad Foral.

  - El Departamento de Salud ha recibido 4.587.825 euros netos. La mayor parte de los ingresos procede de Transferencias del Ministerio de Sanidad por la Covid-19.

  - El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha recibido 216.012 euros, provenientes en su gran parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- El Departamento de Derechos Sociales ha recibido 43.168.743 euros. De esta cantidad, 15.293.410 euros proceden del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, 12.433.957 euros para programas de formación para el empleo, 8.694.905 euros para políticas activas de empleo, 4.520.984 para Covid-19, 1.402.583 para el Bono Social Térmico, 664.686 euros para modernización del Servicio Navarro de Empleo, y 158.217 euros dentro del Convenio con Centro de Referencia Nacional de Formación en Energías Renovables.

- El Departamento de Cultura y Deporte recibió 197.796 euros procedentes íntegramente de organismos del Estado. Corresponde a la participación en la recaudación obtenida por la Delegación de la S.E Loterías y Apuestas del Estado en esta Comunidad Foral durante las Jornadas de la "Quiniela" y jornadas de "El Quinigol" correspondientes a las semanas que sean de Apuestas Deportivas de la Temporada.

- **De Fundaciones.** Se han obtenido un total de 235.706 euros, levemente inferior al año anterior en el cual se recibieron 239.739 euros.

- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Se han recibido 153.532 euros. Hay un aumento significativo de ingresos respecto al año anterior, en concreto 141.562 euros más.

- **De entidades locales.** Se han obtenido 1.269.613 euros, de los cuales 941.823 euros corresponden al Convenio con Haciendas Locales de Navarra y 327.790 euros a ingresos de entidades locales para el servicio de atención ciudadana.

- **De empresas privadas.** Se recaudaron 215.992 euros, un 25,76% más que el año anterior. Se trata, en su totalidad, de ingresos del Departamento de Salud al personal investigador.

- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 200.993 euros, un 685,57 % más que en el año 2019 debido sobre todo a Donaciones relacionadas con la Covid-19.

- **Del exterior.** Se reciben 14.358.394 euros, cifra que supone el 5,89% del importe total de este capítulo. Esta cifra supone una disminución del 20,73% en comparación con el ejercicio 2019. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con 7.161.521 euros.

El reparto de la financiación según el origen de los fondos más relevantes recibidos del exterior es el siguiente:

- Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 7.106.854 euros en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Destaca la cifra de 2.958.305 euros para Indemnización Compensatoria.

- Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 6.659.145 euros, de los cuales destacan los 4.364.620 euros que corresponden al Programa Operativo FSE 2014-2020.

- Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 336.602 euros, correspondientes a diversos proyectos europeos.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONOMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCION PUBLICA E INTERIOR	ECONOMIA Y HACIENDA	COHESION TERRITORIAL	ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	UNIVERSIDAD, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	TOTAL
De la Administración del Estado	731.620	174.915.320			3.579.591	4.587.825	216.012		43.168.743	197.796			**227.396.907**
De Fundaciones						235.706							**235.706**
De empresas públicas y otros entes públicos			11.842			141.690							**153.532**
De entidades locales	327.790	941.823											**1.269.613**
De empresas privadas						215.992							**215.992**
De familias e instituciones sin fines de lucro						162.544			34.109	2.135		2.205	**200.993**
Del exterior	89.156			34.263	1.232.467	2.683	7.161.521	207.283	5.558.979		62.328	9.716	**14.358.394**
Total general	**1.148.566**	**175.857.144**	**11.842**	**34.263**	**4.812.058**	**5.346.440**	**7.377.533**	**207.283**	**48.761.830**	**199.931**	**62.328**	**11.921**	**243.831.137**

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020
POR ARTÍCULOS
ECONÓMICOS

(euros)

INGRESOS PATRIMONIALES	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	23.845	0,27	15.876	0,23	-33,42
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	7.757.482	88,22	6.027.068	87,32	-22,31
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	433.853	4,93	463.789	6,72	6,90
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	578.176	6,58	395.758	5,73	-31,55
T O T A L E S	**8.793.356**	**100,00**	**6.902.490**	**100,00**	**-21,50**

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2020 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 6.902.490 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,15%.

Durante 2020 se reconocieron 1.890.866 euros menos que en 2019, un 21,50%. Este descenso se debe principalmente a la reducción de los ingresos en partidas correspondientes a intereses de depósitos y aplazamientos. Sólo crece respecto al año al año anterior, un 6,90%, el artículo de rentas de bienes inmuebles.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos.** Suponen el 0,23% de los ingresos del capítulo, la cifra asciende a 15.876 euros. Este artículo disminuye un 33,42% respecto a 2019.

- **Intereses de depósitos y aplazamientos.** Suponen el 87,32% de los ingresos del capítulo, asciende a 6.027.068 euros. El 99,77% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Economía y Hacienda. La partida de intereses de demora por deudas aplazadas es la de mayor importe de derechos reconocidos, con 5.595.527 euros.

- **Rentas de bienes inmuebles.** con 463.789 euros, suben un 6,90% respecto al año anterior. Representa el 6,72% de los ingresos totales de este capítulo. Se producen principalmente en el Departamento de Economía y Hacienda, con un 38,98% del total del artículo, destacando la partida “Ingresos por arrendamientos” con un importe de 188.269 euros en el Departamento de Cultura y Deporte.

- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.** han disminuido 182.419 euros respecto a 2019, situándose la cifra de derechos reconocidos netos en 395.758 euros. Destaca la partida del Departamento de Salud denominada “Canon de la zona de estacionamiento” por importe de 224.492 euros, que representa el 56,72% del total de ingresos de este artículo y la partida del Departamento de Economía y Hacienda denominada “Concesión demanial garajes González Tablas”, con 81.097 euros, el 20,49% del total del artículo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO	CULTURA Y DEPORTE	TOTAL
Intereses de anticipos y préstamos concedidos			6.113			1.763		8.000	15.876
Intereses de depósitos y aplazamientos	6.013.280						13.788		6.027.068
Rentas de bienes inmuebles	180.781		60.418	34.321				188.269	463.789
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	81.097	65.290		16.940	226.993		5.437		395.757
TOTAL	**6.275.158**	**65.290**	**66.531**	**51.261**	**226.993**	**1.763**	**19.225**	**196.269**	**6.902.490**

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
Enajenación de terrenos	823.110	92,24	256.884	53,31	-68,79
Enajenación de otras inversiones reales	34.551	3,87	225.000	46,69	551,21
Reintegros por operaciones de capital	34.721	3,89			
T O T A L E S	**892.382**	**100,00**	**481.884**	**100,00**	**-46,00**

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2020, mediante la enajenación de inversiones reales, 481.884 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,01%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado una disminución del 46%, lo que en términos absolutos ha supuesto 410.498 euros. La diferencia se explica principalmente por la desaparición de ingresos por venta de suelo del Banco Foral de Suelo Público del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos.** Han supuesto 256.884 euros en el año 2020 frente a los 823.110 euros recibidos durante 2019 por el Gobierno de Navarra. El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial recibió el 90,76% de los ingresos en la partida “Venta de terrenos”.
- **Enajenación de otras inversiones reales**. Este año, el importe asciende hasta los 225.000 euros, mientras que el año pasado el importe ascendía a los 34.551 euros.
- **Reintegros por operaciones de capital.** El año pasado la cifra ascendía hasta los 34.721 euros, gracias a la partida “Reintegro. Plan de Inversiones Locales” del Departamento de Cohesión Territorial. Sin embargo, en 2020, no se ha producido ninguna enajenación por este artículo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	TOTAL
Enajenación de terrenos	9.123	14.602	233.159	**256.884**
Enajenación de otras inversiones reales	225.000			**225.000**
Reintegros por operaciones de capital				
TOTAL	**234.123**	**14.602**	**233.159**	**481.884**

Capítulo VII. Transferencias de capital

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	5.734.866	24,33	9.041.763	44,06	57,66
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1.369.038	5,81	41.256	0,20	-96,99
DE ENTIDADES LOCALES	53.196	0,23	3.453.342	16,83	6.391,73
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.293.490	5,49	5.630	0,03	-99,56
DEL EXTERIOR	15.116.561	64,14	7.978.404	38,88	-47,22
T O T A L E S	**23.567.152**	**100**	**20.520.394**	**100**	**-12,93**

Los 20.520.394 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital durante 2020 suponen una reducción del 12,93% respecto a 2019. Esta reducción se explica en gran parte por el importante descenso que han sufrido las transferencias del exterior correspondientes a los programas de cofinanciación europea FEADER Y FEDER ya que, como consecuencia de la pandemia, se ha retrasado el desarrollo y ejecución de muchos de estos proyectos. En el resto de transferencias, ha habido variabilidad respecto a 2019, ocasionada porque cada año se reciben transferencias puntuales de diferentes conceptos e importes. De este modo, en 2020 se han visto reducidas casi en su totalidad las transferencias de empresas públicas y otros entes públicos, donde en 2019 se recibió un cobro de ADIF por importe de 1.369.038 euros y las trasferencias de familias e instituciones sin fines de lucro, donde en 2019 se recibieron 1.293.490 euros de la Fundación de Amancio Ortega. Todas estas disminuciones en 2020, se han visto compensadas en parte por el incremento de las transferencias de la Administración del Estado y de Entidades Locales, que se detallan a continuación.

Por artículos; se han recibido ingresos:

- **De la Administración del Estado**. 9.041.763 euros se reciben de la Administración del Estado, suponiendo el 44,06% del total de transferencias de capital. La mayor parte, 4.125.000 euros corresponde a los ingresos recibidos para el programa PREE. Rehabilitación energética de edificios. El resto de transferencias recibidas han sido principalmente 2.005.152 euros del Convenio Farmaindustria, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 1.384.718 euros por el programa MOVES y 956.807 euros del Ministerio de Sanidad por Gasto COVID-19.

- **De empresas públicas y otros entes públicos**. En este artículo no se han contabilizado en 2020 transferencias de importe significativo, al contrario que en 2019 donde se recibió el pago de ADIF correspondiente al convenio para la construcción de la línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona en Navarra, por valor de 1.369.038 euros.

- **De entidades locales**. En 2020 este apartado ha sufrido un importante incremento respecto a 2019, con el ingreso de 3.453.342 euros provenientes de las partidas “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de centros escolares” con 2.546.842 euros y “Convenio Ayuntamiento de la Cendea de Galar. Ensanche y mejora carretera NA-6008” con 906.500 euros

- **De familias e instituciones sin fines de lucro:** No se han recibido en 2020 transferencias con importe significativo. La cantidad de 2019, corresponde al último pago de la donación realizada por la Fundación Amancio Ortega cuyo mayor importe se reconoció en 2018.

- **Del exterior**. Como se ha comentado anteriormente, este apartado ha sufrido un importante descenso como consecuencia de la pandemia, al producirse un retraso en la ejecución de muchos proyectos europeos cofinanciados, suponiendo en 2020 la cantidad de 7.978.404 euros que equivale al 38,88% del total de transferencias de capital recibidas.

  Por su origen, las transferencias recibidas del exterior son:

  - Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Se han recibido 7.783.281 euros en 2020 frente a los 11.846.662 euros de 2019. La mayor parte, 7.633.220 euros, han sido recibidos por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el resto, 150.061 euros, se ha ingresado en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

  - Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER): Se han recibido 195.123 euros en contraposición con la cantidad de 3.269.899 euros recibidos en 2019.

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ARTÍCULOS	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	TOTAL
De la Administración del Estado		4.125.000	90	3.293.724	238.231	1.384.718	**9.041.763**
De empresas públicas y otros entes públicos					41.256		**41.256**
De entidades locales	906.500		2.546.842				**3.453.342**
De familias e instituciones sin fines de lucro				5.630			**5.630**
Del exterior				208.725	7.633.220	136.459	**7.978.404**
TOTAL			**2.546.932**	**3.508.079**	**7.912.707**	**1.521.177**	**20.520.394**

Capítulo VIII. Activos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	20.215.912	93,03	20.533.251	93,32	1,57
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	950.493	4,37	811.785	3,69	-14,59
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	564.391	2,60	658.311	2,99	16,64
T O T A L E S	**21.730.797**	**100,00**	**22.003.347**	**100,00**	**1,25**

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 22.003.347 euros, lo que supone un 0,47% del total de ingresos reconocidos por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo ha aumentado un 1,25%, 272.550 euros más.

Entre los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por artículos, se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público**. Se han reconocido derechos por importe de 20.533.251 € que suponen el 93,32% de los ingresos por activos financieros. Destacan las partidas que corresponden al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 18.952.448 euros y al reintegro del préstamo concedido por la venta de bienes inmuebles a NASUVINSA con 1.500.892 euros.

- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público**. Representan el 3,69% de los ingresos por activos financieros. Son todos ellos a largo plazo, las partidas más destacadas en este apartado son la de reintegro de anticipos de sueldos y la de reintegros de otros anticipos a largo plazo, con 591.000 y 150.000 euros, respectivamente, de derechos reconocidos.

- **Devolución de depósitos y fianzas.** La recaudación corresponde a las partidas de “Ingresos por obligaciones afianzadas” de los Departamentos de Economía y Hacienda y de Desarrollo Económico y Empresarial, con 8.584 y 649.728 euros, respectivamente, donde se contabilizan los ingresos reclamados a las empresas respaldadas por el Gobierno de Navarra y cuyos avales fueron ejecutados por incumplimiento de las obligaciones.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2020

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	18.952.448	1.500.892	0	42.410	37.500		20.533.251
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	591.000		37.445		150.000	33.340	811.785
Devolución de depósitos y fianzas		8.584			649.728		658.311
TOTAL	19.543.448	1.509.476	37.445	42.410	837.228	33.340	22.003.347

Capítulo IX. Pasivos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2020 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2019	% S/TOTAL REALIZADO	2020	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 20/19
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	64.386.950	30,03	134.372.550	20,72	108,70
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	150.000.000	69,97	514.000.000	79,28	242,67
T O T A L E S	**214.386.950**	**100,00**	**648.372.550**	**100,00**	**202,43**

La Política Financiera del Gobierno de Navarra comprende tanto la obtención de financiación a través de la emisión de Deuda Pública como mediante la contratación de préstamos con entidades bancarias. Respecto al año 2019, los ingresos obtenidos por pasivos financieros aumentan 433.985.600 euros, un 202,43%. Se produce un incremento sustancial de las emisiones de deuda en 2020 debido a la caída global de los derechos reconocidos netos comprendidos en los Capítulo I a VIII motivado por la crisis provocada por el COVID-19. Este incremento de las Emisión de Deuda Navarra y préstamos a largo plazo se da en un contexto en el que se han suspendido temporalmente las reglas fiscales, por verse ampliamente superadas por la incidencia de la crisis.

La totalidad de los ingresos reconocidos del Capítulo IX en 2020, los 648.372.550 euros, se dan en el Departamento de Economía y Hacienda y se concretan en:

- **Emisión de Deuda Pública en moneda nacional.** Durante el año 2020, se ingresaron 134.372.550 euros correspondientes a dos emisiones de obligaciones: el 8 de mayo, la trigésima primera emisión, por importe de 75 millones a un 1,45% de tipo de interés; y el 22 de octubre, la trigésima segunda emisión de obligaciones, por importe de 60 millones, a un tipo de interés del 0,55%.

- **Préstamos recibidos en moneda nacional**. En el año 2020, se han obtenido 514.000.000 euros que provienen de la formalización de los siguientes préstamos en moneda nacional y otras operaciones:

  En el Departamento de Economía y Hacienda:

  - Préstamo de Banco Sabadell de 50.000.000 euros, al 1,01%.
  - Préstamo de Abanca Corporación Bancaria de 100.000.000 euros, al 1,1%.
  - Préstamo de Liberbank de 43.000.000 euros, al 1,066%.
  - Préstamo del Banco Europeo de Inversiones de 50.000.000 euros, al 0,07%.
  - Préstamo de Bankia de 82.000.000 euros, al 0,25%.
  - Préstamo de Liberbank de 100.000.000 euros, al 0,592%.
  - Préstamo de Kutxabank de 25.000.000 euros al 0,34%.
  - Préstamo de Banco Santander de 64.000.000 euros al 0,422%.

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto la prioridad que el Gobierno de Navarra otorga a determinados objetivos de la política presupuestaria.

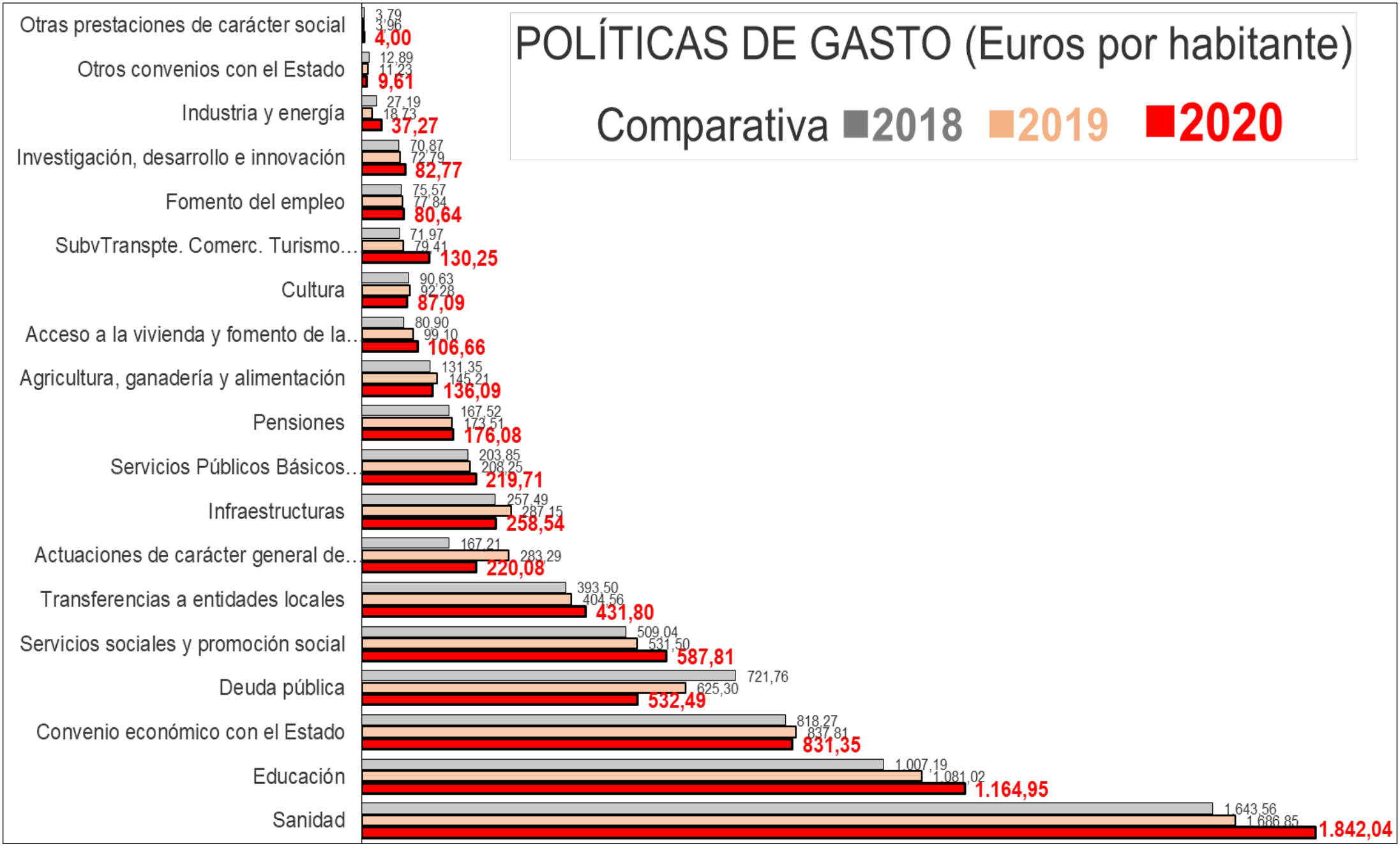
El gasto del Gobierno de Navarra en el ejercicio 2020 se ha elevado a 4.586,99 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 661.023 habitantes, supone un gasto por habitante de 6.939,24 euros lo que supone un aumento de 219,46 euros con respecto al gasto por habitante en 2019 (hay que tener en cuenta que el ejercicio 2019 se tomó la población de Navarra al comienzo del año). Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

• para sanidad:	1.842 euros
• para educación:	1.165 euros
• para el Convenio económico con el Estado	831 euros
• para servicios sociales y de promoción social:	588 euros
• para Deuda Pública:	532 euros
• para transferencias a entidades locales	432 euros
• para infraestructuras:	259 euros
• para actuaciones de carácter general de la propia Administración	220 euros
• para servicios públicos básicos	220 euros
• para pensiones:	176 euros
• para agricultura, ganadería y alimentación	136 euros
• para subvenciones al transporte, comercio, turismo y pymes y otras actuaciones de carácter económico	130 euros
• para acceso a la vivienda y fomento de la edificación:	107 euros
• para cultura:	87 euros
• para investigación, desarrollo e innovación:	83 euros
• para fomento del empleo:	81 euros
• para industria y energía:	37 euros
• para otros Convenios con el Estado	10 euros
• para otras prestaciones de carácter social	4 euros

Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Sanidad. El segundo mayor gasto es el dedicado a Educación, en tercer lugar, se encuentra el pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico.

En el cuadro siguiente reflejamos una comparativa, ya con valores absolutos, de la ejecución de gasto del año 2020 respecto al anterior 2019. Se observa un incremento del gasto global del 4,34% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las numerosas políticas descritas, las siguientes se han visto disminuidas: Cultura, Agricultura, ganadería y alimentación, Subvenciones al transporte, Infraestructuras, Alta dirección, Servicios de carácter general, Otros convenios con el Estado y Deuda pública.

Política de gasto	Obligación 2019	%	Obligación 2020	%	Increm	Diferenc 2020 - 2019
Servicios públicos básicos	**136.237.853**	**3,10%**	**145.232.770**	**3,17%**	**6,60%**	**8.994.917**
Justicia	30.592.357	**0,70%**	31.888.152	0,70%	4,24%	1.295.795
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	93.379.194	**2,12%**	97.179.505	2,12%	4,07%	3.800.311
Política exterior	12.266.302	**0,28%**	16.165.113	0,35%	31,78%	3.898.811
GASTO SOCIAL (A) + (B)	**2.450.718.557**	**55,75%**	**2.676.661.084**	**58,35%**	**9,22%**	**225.942.527**
(A) Actuaciones de protección y promoción social	**579.572.977**	**13,18%**	**631.401.295**	**13,77%**	**8,94%**	**51.828.319**
Pensiones	113.511.988	**2,58%**	116.392.847	2,54%	2,54%	2.880.859
Otras prestaciones económicas	2.591.247	**0,06%**	2.647.078	0,06%	2,15%	55.831
Servicios sociales y promoción social	347.712.043	**7,91%**	388.553.789	8,47%	11,75%	40.841.745
Fomento del empleo	50.926.931	**1,16%**	53.305.906	1,16%	4,67%	2.378.975
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	64.830.768	**1,47%**	70.501.676	1,54%	8,75%	5.670.908
(B) Producción de bienes públicos de carácter preferente	**1.871.145.580**	**42,56%**	**2.045.259.788**	**44,59%**	**9,31%**	**174.114.208**
Sanidad	1.103.559.946	**25,10%**	1.217.627.653	26,55%	10,34%	114.067.707
Educación	707.216.366	**16,09%**	770.061.174	16,79%	8,89%	62.844.808
Cultura	60.369.269	**1,37%**	57.570.962	1,26%	-4,64%	-2.798.306
Actuaciones de carácter económico	**394.681.021**	**8,98%**	**426.309.408**	**9,29%**	**8,01%**	**31.628.387**
Agricultura, ganadería y alimentación	94.996.333	**2,16%**	89.958.785	1,96%	-5,30%	-5.037.548
Industria y energía	12.256.115	**0,28%**	24.638.460	0,54%	101,03%	12.382.345
Comercio, Turismo y Pymes	9.053.084	**0,21%**	21.062.131	0,46%	132,65%	12.009.046
Subvenciones al transporte	31.569.690	**0,72%**	27.521.503	0,60%	-12,82%	-4.048.187
Infraestructuras	187.859.604	**4,27%**	170.901.830	3,73%	-9,03%	-16.957.774
Investigación, desarrollo e innovación	47.620.053	**1,08%**	54.715.266	1,19%	14,90%	7.095.213
Otras actuaciones de carácter económico	11.326.142	**0,26%**	37.511.434	0,82%	231,19%	26.185.292
Actuaciones de carácter general	**1.414.539.416**	**32,18%**	**1.338.791.701**	**29,19%**	**-5,35%**	**-75.747.715**
Alta dirección	19.962.960	**0,45%**	19.314.105	0,42%	-3,25%	-648.855
Servicios de carácter general	144.426.895	**3,29%**	98.618.118	2,15%	-31,72%	-45.808.777
Administración financiera y tributaria	20.942.373	**0,48%**	27.543.638	0,60%	31,52%	6.601.265
Convenio Económico con el Estado	548.107.833	**12,47%**	549.544.382	11,98%	0,26%	1.436.550
Otros Convenios con el Estado	7.350.000	**0,17%**	6.350.000	0,14%	-13,61%	-1.000.000
Transferencias a administraciones locales	264.668.215	**6,02%**	285.430.566	6,22%	7,84%	20.762.350
Deuda pública	409.081.140	**9,31%**	351.990.892	7,67%	-13,96%	-57.090.247
TOTAL	**4.396.176.847**	**100,00%**	**4.586.994.963**	**100,00%**	**4,34%**	**190.818.117**


POLÍTICAS DE GASTO (Euros por habitante)
Comparativa 2018 2019 2020
Otras prestaciones de carácter social
3,79
3,96
4,00
Otros convenios con el Estado
12,89
11,23
9,61
Industria y energía
27,19
18,73
37,27
Investigación, desarrollo e innovación
70,87
72,79
82,77
Fomento del empleo
75,57
77,84
80,64
SubvTranspte. Comerc. Turismo...
71,97
79,41
130,25
Cultura
90,63
92,28
87,09
Acceso a la vivienda y fomento de la..
80,90
99,10
106,66
Agricultura, ganadería y alimentación
131,35
145,21
136,09
Pensiones
167,52
173,51
176,08
Servicios Públicos Básicos...
203,85
208,25
219,71
Infraestructuras
257,49
287,15
258,54
Actuaciones de carácter general de..
167,21
283,29
220,08
Transferencias a entidades locales
393,50
404,56
431,80
Servicios sociales y promoción social
509,04
531,50
587,81
Deuda pública
721,76
625,30
532,49
Convenio económico con el Estado
818,27
837,81
831,35
Educación
1.007,19
1.081,02
1.164,95
Sanidad
1.643,56
1.686,85
1.842,04

El gasto en 2020 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Servicios públicos básicos.** Recoge los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y por último política exterior. En 2020 ha ascendido a 145,2 millones de euros. Este grupo funcional representa el 3,17% del gasto ejecutado en el año 2020 y ha experimentado un incremento, respecto al año anterior del 6,60%. En este grupo se incluyen:

  - **Justicia**. Supone el 21,96% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 31,9 millones de euros y que se están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando un aumento del 4,24% en relación a 2019. El 74,81%, 23,9 millones de euros, frente a los 22,7 millones del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 3,4 millones de euros para justicia gratuita.
  - **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias.** Representa el 66,91% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 97,2 millones de euros, un 4,07% superior al ejercicio anterior, de los que el 61,48%, 59,7 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando ligeramente respecto a 2019. En cuanto al resto, el 33,29%, 32,4 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 5,23%, 5,1 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.
  - **Política exterior**. Representa el 11,13% del grupo. Su ejecución ha sido de 16,2 millones de euros, lo que supone una cifra bastante superior a la del ejercicio anterior. El 81,87% de este gasto, 13,2 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo, frente a los 9,4 millones de euros destinados en 2019 para esta finalidad.

- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 2.676,7 millones de euros, el 58,35% del total ejecutado, habiendo experimentado un incremento del 9,22%.

  - **Actuaciones de protección y promoción social.** Su importe es de 631,4 millones de euros, lo que equivale al 23,59% del gasto social. Sus principales destinos han sido:
    - **Pensiones.** Con un importe de 116,4 millones de euros, supone el 18,43% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 101 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas 15,4 millones de euros.
    - **Otras prestaciones económicas.** Su importe es de 2,6 millones de euros que se destinaron al abono de primas de pólizas de seguros.
    - **Servicios Sociales y de Promoción Social.** Esta política de gasto supone el 61,54% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 388,6 millones de euros y se ejecuta casi en su totalidad por el Departamento de Derechos Sociales. Su importe ha aumentado respecto a 2019 en 40,8 millones de euros.
    - **Fomento del empleo.** Su importe es de 53,3 millones de euros y supone un 8,44% de esta actuación. El gasto ha aumentado respecto al de 2019 un 4,67%: 2,4 millones de euros.
    - **Acceso a la vivienda. y fomento de la edificación.** Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 70,5 millones de euros, con un incremento respecto a 2019 del 8,75%. De éstos, 41,8 millones de euros se ejecutan por la Dirección General de Vivienda del Departamento Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Destaca con, 26,1 millones de euros,

la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", que recoge las ayudas tanto para la adquisición como la rehabilitación de vivienda habitual.

- **Producción de bienes públicos de carácter preferente.** Su importe es de 2.045,3 millones de euros, lo que equivale al 76,41% del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2019 del 9,31%.
    - **Sanidad.** La prestación de servicios sanitarios asciende a 1.217,6 millones de euros, aumentando respecto a 2019 en un 10,34%, lo que significa 114,1 millones de euros. Parte del incremento es explicado por el gasto de naturaleza COVID que asciende a 100,7 millones de euros, lo que representa un 8,27% del gasto para sanidad. El 75,96% del total de este gasto se destina a hospitales y servicios asistenciales de los centros de salud, tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental. A financiar acciones de salud pública se han dirigido 175,5 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 117,3 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 51,81% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 630,9 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 32,25%, que se traduce en 392,7 millones de euros.
    - **Educación.** Para educación se han destinado 770,1 millones de euros, aumentando en 62,8 millones de euros en relación a 2019. El 93,01% de esta política de gasto, 716,2 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 63,46% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores) y otra gran parte del gasto, un 19,84%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller y su importe durante 2020 fue de 142,1 millones de euros.
    - **Cultura.** El gasto ejecutado en 2020 fue de 57,6 millones de euros, lo que ha supuesto un decremento, respecto al año anterior de 2,8 millones de euros. El 25,00% del total, 14,4 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física. Dentro de otras actuaciones culturales, destaca la partida destinada a las Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte y de la Orquesta Sinfónica de Navarra, con un importe ejecutado de 5,4 millones de euros.

- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 426,3 millones de euros, es decir, un 9,29% del total. Este grupo de actuaciones ha alcanzado en 2020 una cifra superior a la de 2019 en un 8,01%.
    - **Agricultura, ganadería y alimentación.** Con 90 millones de euros, supone el 21,10% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha disminuido en 5 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos, que asciende a 27,1 millones de euros y supone un 30,10% del total, y por otro, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 45,53% del total y ascendió a 41 millones de euros. Hay que destacar que un 35,89% del gasto total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñar el importe de 14,9 millones de euros que durante 2020 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.
    - **Industria y energía.** Supone el 5,78% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2020 ha sido de 24,6 millones de euros, cifra muy superior a la ejecutada en 2019, concretamente aumenta un 101,03% respecto a dicho año. Del total, el 59,30%, 14,6 millones de euros, se ha ejecutado mediante transferencias de capital, destacando la cifra de 11,2 millones de euros realizada a través de la partida denominada “Subvención por inversión en industrias PO FEDER 2014-2020 Navarra”.
    - **Comercio, turismo y pymes**. Equivale al 4,94% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2020 ha sido de 21,1 millones de euros, lo que ha supuesto

un destacable aumento del 132,65% respecto a la cifra 2019. El 91,36% del total, 19,2 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones de ordenación y promoción turística y el resto, 1,8 millones de euros al comercio.

- **Subvenciones al transporte**. Representa el 6,46% del total de actuaciones de carácter económico y su ejecución durante 2020 ha sido de 27,5 millones de euros, con una disminución respecto a 2019 del 12,82%. Destaca la partida "AUDENASA. Política comercial", que pertenece al Departamento de Economía y Hacienda con un importe de 11,6 millones de euros, y la partida "Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona" del Departamento de Cohesión Territorial cuya ejecución en 2020 fue de 11,3 millones de euros.
- **Infraestructuras**. Con una ejecución de 170,9 millones de euros, supone el 40,09% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2019, este apartado disminuye un 9,03%. Dentro de las infraestructuras destacan 3 partidas del Departamento de Cohesión Territorial que juntas suman 102,3 millones de euros; "Canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño" con 49,5 millones de euros, "Conservación de la red viaria y centro de control" con 33,8 millones de euros y "Canon de la autovía A-21. Autovía del Pirineo" con 19 millones de euros.
- **Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i).** La cantidad ejecutada durante 2020 asciende a 54,7 millones de euros, habiendo aumentado en 7,1 millones de euros respecto a 2019, un 14,9%. Supone el 12,83% de las actuaciones de carácter económico. Destacan las partidas "Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra" ejecutada en 13,9 millones de euros y "Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020" con 12,6 millones de euros.
- **Otras actuaciones de carácter económico**. El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 8,80% del total de estas actuaciones y se ha ejecutado por importe de 37,5 millones de euros, cifra muy superior a la de ejecución de 2019 ya que aumenta un 231,19%.

- **Actuaciones de carácter general**. Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.338,8 millones de euros, disminuye un 5,35% respecto a 2019, que en valores absolutos son 75,7 millones de euros. En esta área se encuentran los siguientes apartados:
  - **Alta dirección.** Representa el 1,44% de las actuaciones de carácter general y durante 2020 su ejecución fue de 19,3 millones de euros, un 3,25% menos que en 2019. El 80,61% del total, 15,6 millones de euros, se destinaron la cubrir la actividad legislativa, que incluye las transferencias, tanto corrientes como de capital, destinadas al Parlamento de Navarra, la Institución del Defensor del Pueblo y, la Cámara de Comptos y el Consejo de Navarra.
  - **Servicios de carácter general**. El gasto ejecutado durante 2020 representa el 7,37% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 98,6 millones de euros, un 31,72% menos que el importe de ejecución de 2019.
  - **Administración financiera y tributaria.** El gasto alcanzado en el año 2020 ha sido de 27,5 millones de euros, un 2,06% de las actuaciones de carácter general. El 42,63% de este gasto, 11,7 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal; del resto, hay que destacar el importe de 4,3 millones de euros para la partida "COVID-19 Transferencia corriente SODENA para financiar convenios con Elkargi y Sonagar".
  - **Convenios con el Estado.** Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2020 se ejecutó un gasto de 6,4 millones de euros para otorgar un préstamo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A, en concepto de usos expectantes del Canal de Navarra.
    - **Convenio Económico.** Este funcional engloba todo el gasto en que incurre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en virtud del Convenio junto con una partida de retribuciones del personal fijo. La aportación al Estado durante 2020 ascendió 549,5 millones de euros, lo que supone el 41,05% de las actuaciones de carácter general y el 11,98% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejerci-

cio 2019 se ha producido un incremento de la partida de aportación al Estado de 1,7 millones de euros, equivalente al 0,31%.

- **Transferencias a Entidades Locales**. La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2020 a la cantidad de 285,4 millones de euros, cifra superior a la de 2019 en un 7,84%. Supone el 21,32% de las actuaciones de carácter general. El 86,80% del total, 247,8 millones de euros, corresponden al fondo de trasferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.
- **Deuda pública.** La ejecución de este gasto ascendió a 352 millones de euros en 2020, lo que ha supuesto una disminución de 57,1 millones de euros respecto al año anterior, debido principalmente a una menor amortización de préstamos, y una bajada en los intereses. Supone el 26,29% de las actuaciones de carácter general, incluye la amortización (288,4 millones de euros), y el pago de intereses (63,6 millones de euros), tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones.

Memoria de ejecución presupuestaria

Análisis de indicadores financieros y patrimoniales

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Indicadores presupuestarios.
- Indicadores económico/financieros.
- Indicadores patrimoniales.
- Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

Gastos

		2019	2020
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas ---------- Créditos definitivos	96,62%	95,06%
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados ---------- Obligaciones reconocidas	96,87%	98,03%
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas ---------- Número de habitantes	6.720 euros	6.937 euros
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros ---------- Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	39,68%	38,83%
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital ---------- Número de habitantes	452 euros	471 euros
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g. corrientes ---------- Número de habitantes	5.707 euros	5.977 euros
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital ---------- Oblig. Reconoc. op. de capital	8,28%	6,75%
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas ---------- Obligaciones reconocidas	27,13%	28,33%
9. - Modificaciones de gastos	Total modificaciones ---------- Presupuesto inicial	5,51%	5,51%

Para el año 2019 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2019: 654.214
Para el año 2020 se ha tomado el número de habitantes a 01.01.2020: 661.197
Fuente: Boletín Oficial de Navarra

Del análisis de los datos podemos destacar un repunte del gasto total del período 2020 respecto al del 2019, provocado en parte por la necesidad de actuar contra la pandemia COVID-19 lo cual se manifiesta en:

- Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2020, 4.586,99 millones de euros, son 4,34% mayores que las del 2019, 4.396,18 millones de euros, continuando el incremento del ejercicio pasado
- Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (95,06%), aunque disminuye en un punto y medio porcentual a la de 2019 (96,62%).
- El porcentaje de los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas es superior en más de un punto porcentual al del ejercicio 2019, 98,03% y 96,87% respectivamente.
- El gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 217 euros. Los gastos corrientes por habitante crecen en un 4,73% mientras que los gastos de inversión por habitante crecen un 4,20%, porcentaje muy inferior a la variación del ejercicio anterior.
- El "índice de rigidez" de los gastos en 2020 (38,83%) es inferior al del 2019. El incremento de los gastos de personal ha sido inferior al del ejercicio anterior (4,47%), el incremento de gasto corriente supera al del ejercicio 2019 (9,89%) y ambos se ven compensados por la disminución de los gatos financieros (12,56%) que ha sido bastante menor a la del ejercicio 2019 (22,06).
- El índice que refleja la financiación de las inversiones ha disminuido del 8,28% en 2019 al 6,75% de 2020. El cambio está explicado por la disminución de los derechos de operaciones de capital recibidos (14,18%). Las obligaciones reconocidas de capital han incrementado en un 5,30%.
- El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total experimenta un ligero incremento, pasando del 27,13% de 2019 al 28,33% de 2020.. Se incrementan tanto las ayudas corrientes como de capital.
- Por último, señalar que las modificaciones del presupuesto de gastos sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2020 de 251,80 millones de euros frente al dato de 2019 de 237,80 millones de euros. Porcentualmente ambas cifras representan el 5,51%.

Ingresos

		2019	2020
1. - Índice de ejecución de ingresos	Derechos reconocidos ---------- Previsiones definitivas de ingresos	97,06%	98,04%
2. - Índice de recaudación tributaria	Recaudación real ---------- Previsiones iniciales	103,15%	89,70%
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	Derechos reconocidos op. corrientes ---------- Número de habitantes	6.352 euros	6.109 euros
4. – Recursos op. Capital por habitante	Derechos reconocidos op. Capital ---------- Número de habitantes	37 euros	32 euros

5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios ---------- Derec. Recon. Op. Corrientes	94,72%	90,57%
6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	Subvenciones recibidas ---------- Derechos reconocidos	1,98%	5,59%
7. - Índice de presión fiscal	Impuestos y tasas fiscales ---------- Número de habitantes	6.038 euros	5.553 euros

Para el año 2019 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2019: 654.214
Para el año 2020 se ha tomado el número de habitantes a 01.01.2020: 661.197
Fuente: Boletín Oficial de Navarra

En cuanto al presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos aumentaron un 7,13%.

- El grado de ejecución de derechos sobre las previsiones definitivas asciende al 98,04% incrementando en 1 punto porcentual los datos del ejercicio 2019
- La recaudación líquida de los ingresos tributarios se ha quedado por debajo de las previsiones realizadas alcanzando en 2020 el 89,70%, quedando muy por debajo del 103,15% del ejercicio 2019. Se han comportado mejor los impuestos directos (95,92%) que los impuestos indirectos (83,57%).
- La dependencia de los ingresos corrientes respecto a los ingresos tributarios (90,57%) es bastante inferior al ejercicio anterior, 94,72% manteniéndose en los altos niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral. En 2020 ha habido un descenso importante de la carga impositiva: los impuestos directos descienden en un 1,63% mientras que los indirectos lo hacen en un 12,41%. En este ejercicio la liquidación definitiva de a aportación al Estado ha resultado a favor de la Administración Central, figurando en la ejecución de gastos.
- La ponderación de recursos ajenos de 2020 (5,59%) es superior a la del año anterior. Las subvenciones de capital recibidas disminuyen en un 12,98% mientras que las subvenciones corrientes aumentan un 282,83% en buena parte por la aportación extraordinaria del Estado para sufragar los gastos ocasionados por la pandemia.
- Los recursos por operaciones de capital por habitante han disminuido en 5 euros con relación al ejercicio 2019.
- La presión fiscal por habitante ha disminuido en términos absolutos en 483 euros con respecto al año anterior, lo que supone un 7,06%. La causa principal de esta variación es la disminución en las principales figuras impositivas, IRPF (0,85%), Sociedades (9,10%), I.V.A (11,84%), Hidrocarburos (16,23%) y Tabaco (11,60%). Estos cinco impuestos suponen el 92,32% de los ingresos fiscales.

INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2019	2020
1. - Índice del peso de la carga financiera	Carga total de la deuda ---------- Derechos reconoc. op. Corrientes	9,92%	8,80%
2. - Índice de carga financiera por habitante	Carga total de la deuda ---------- Número de habitantes	629,84 euros	537,77 euros
3. - Nivel de endeudamiento	Deuda total ---------- Derec. Recon. Op. corrientes	71,53%	82,24%
4. - Proporción de endeudamiento	Recursos ajenos totales ---------- Recursos propios y ajenos totales	92,75%	96,23%
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	Déficit/Capacidad de financiación ---------- Derechos reconocidos	0,45%	0,01%
6. - Endeudamiento por habitante	Deuda total ---------- Número de habitantes	4.543 euros	5.024 euros

Del cuadro anterior podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La carga financiera respecto a los ingresos corrientes disminuye, pasando del 9,92% en 2019 al 8,80 del ejercicio 2020. También disminuye la aportación a dicha carga financiera por ciudadano, pasando de 629,84 euros en 2019 a 537,77 euros en 2020.
- El nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes aumenta en este ejercicio pasando de 71,53% en 2019 a 82,24% en 2020..
- La proporción de endeudamiento medida por los recursos ajenos entre los recursos ajenos más los recursos propios aumenta del 92,75€ en 2019 al 96,23% en 2020.. Este ratio refleja unos fondos propios positivos, que según balance ascienden a 146,28 millones de euros.
- La capacidad de financiación disminuye de un 0,45% en 2019 al 0,01% en 2020.
- El endeudamiento por habitante ha aumentado en 481 euros, un 10,59% alcanzando los 5.024 euros.

INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

Solvencia a corto plazo

		2019	2020
1. - Índice de liquidez inmediata	Fondos líquidos ---------- Obligaciones reconocidas p. p.	0,81	1,08

2. - Índice de solvencia a corto plazo	Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro ---------- Obligaciones reconocidas p.p.	0,99	1,22

Los ratios de solvencia a corto plazo aumentan pasando por encima de la unidad, lo que permite cubrir las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos disponibles.

Solvencia a largo plazo.

		2019	2020
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo ---------- Deudas a largo plazo	1,10	0,99
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total ---------- Recursos ajenos totales	1,08	1,04

Tanto el índice de cobertura de recursos ajenos a largo plazo como el índice de cobertura de recursos ajenos totales han disminuido en el año 2020 cambiando la tendencia del año anterior, esto se debe al importante incremento de la deuda a largo plazo

INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

1. – Operaciones corrientes

1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2019	2020	Variación %
Ingresos corrientes	4.155.299	4.039.448	-2,79%
Gastos corrientes	3.733.389	3.952.298	5,86%
Ahorro bruto	**421.909**	**87.150**	**-79,34%**
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	10,15%	2,16%	

El ahorro bruto disminuye con relación al ejercicio 2019 (79,34%). Esto se debe a que disminuyen de los ingresos corrientes (2,79%) al mismo tiempo que incrementan los gastos corrientes (5,86%). En términos relativos, también ha disminuido el ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando del 10,15% en el año 2019 al 2,16% en 2020.

1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

Déficit de capital	**2019**	**2020**	**Variación %**
Ingresos de capital	24.473	21.002	-14,18%
Gastos de capital	295.520	311.169	5,30%
Déficit de capital	**-271.046**	**-290.167**	**7,05%**

El déficit de capital ha aumentado respecto al año anterior un 7,05%, debido a que los gastos de capital han crecido en 16 millones (5,30%) mientras que los ingresos de capital han disminuido en 3 millones (14,18%).

1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un superávit no financiero de 151 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

Resultado en operaciones no financieras	**2019**	**2020**	**Variación %**
Ahorro bruto	421.909	87.150	-79,34%
Déficit de capital	-271.046	-290.167	7,05%
Déficit no financiero	**150.863**	**-203.016**	**-234,57%**

El resultado no financiero vuelve a ser negativo, debido sobre todo a la disminución del ahorro bruto (79,34%) al tiempo que aumenta el déficit de capital (7,05%)

2. – Operaciones financieras (en miles de euros)

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

Resultado en operaciones financieras	**2019**	**2020**	**Variación %**
Ingresos por activos y pasivos financ.	236.193	670.349	183,81%
Gastos por activos y pasivos financ.	367.268	323.528	-11,91%
Resultado financiero	**-131.075**	**346.821**	364,60%

El superávit financiero generado en 2020 es de 347 millones de euros, un 364,6% más que en 2019. Este resultado se produce principalmente por la contratación de deuday préstamos a largo plazo tan elevada llevada a cabo en 2020.

3. – Saldo presupuestario (en miles de euros)

Saldo presupuestario	**2019**	**2020**
Resultado no financiero	150.863	-203.016
Resultado financiero	-131.075	346.821
Saldo presupuestario	**19.788**	143.804

El saldo presupuestario ha sido positivo en 144 millones de euros. Esto se debe a que el resultado no financiero negativo es inferior al resultado financiero.

4. - Saldo presupuestario ajustado (en miles de euros)

Saldo presupuestario ajustado	**2019**	**2020**
Saldo presupuestario	19.788	143.804
Oblig. Recon. Financiadas con Rem. Tesor. Gtos. Generales	142.657	108.061
Oblig.recon.financiadas con Rem. Tesor. Afecto al FPELIN	0	0,00
Desviación financiación anual negativa	11.390	21.885
Desviación financiación anual positiva	25.340	23.866
Saldo presupuestario ajustado	**148.496**	**249.885**

El saldo presupuestario ajustado por las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones anuales de financiación es positivo en 250 millones de euros.

5. – Deuda Pública (obligaciones emitidas y prestamos a largo plazo)

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

Deuda	**2019**	**2020**	**Variación %**
Deuda Pública	1.399.745	1.313.092	-6,19%
% Deuda s/ingresos corrientes	33,69%	32,51%	-3,50%
Gastos financieros	75.062	65.634	-12,56%
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	1,81%	1,62%	-10,05%
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	1,65%	1,36%	-17,56%

La reducción de la deuda pública en el 6,19% ha sido superior a la reducción en los ingresos corrientes (2,79%) lo que hace hace que se reduzca el ratio entre deuda y los ingresos corrientes en el 3,5%.

Los gastos financieros han disminuido un 12,56% y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes ha disminuido un 10,05%. Respecto al presupuesto de gastos ha disminuido un 17,56%

Sociedades Públicas

EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2020 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 16 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a efectos del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que en el año 2019 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las trece siguientes:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L.U (CEIN)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas S.A.U.
- Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U
- Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN)
- Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U
- Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U
- Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio, S.L.
- Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.
- Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
- Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
- Start Up capital Navarra, S.A.
- Trabajos Catastrales, S.A (TRACASA)
- Tracasa Instrumental, S.L

Las tres empresas restantes pertenecen al sector Sociedades y son las siguientes:

- Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. (NILSA)
- Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
- Salinas de Navarra, S.A.

Los datos más relevantes que resultan de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

DATOS GLOBALES

CONCEPTO	TOTAL
RESULTADOS 2018, sin ajustes de consolidación	-17.687,73
RESULTADOS 2018 consolidados atribuidos a CPEN	-8.341,56
PATRIMONIO NETO AL 31/12/18, sin ajustes de consolidación	973.125,51
PATRIMONIO NETO AL 31/12/18, según cuentas consolidadas de CPEN	656.107,29
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/18, sin considerar las deudas intragrupo	58.336,98
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2018	1.292,28
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2018	42.249,95

Nota.- Todos los datos están en miles de euros excepto el relativo al número de empleados

Los datos de Resultados 2020 que figuran en primer lugar en el cuadro resumen anterior corresponden a la suma de los datos de las cuentas individuales de CPEN (no consolidadas) con las del resto de sociedades públicas, sin realizar ningún ajuste de consolidación. Al tener CPEN la titularidad de las participaciones del resto de sociedades públicas esos datos están afectados por ciertas duplicidades, ya que las pérdidas en las sociedades participadas han dado lugar a pérdidas en la sociedad dominante (CPEN). Por este motivo, en la segunda línea se incluye también el dato de los Resultados del año 2020 atribuidos a las sociedades públicas que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN. Una duplicidad similar se produce en los datos de Patrimonio Neto y por eso se han incluido dos importes, uno sin considerar ningún ajuste y el otro el que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN.

Hay que señalar que las sociedades públicas se estructuran en torno a CPEN que actúa como cabecera de un holding que integra las participaciones empresariales de la Administración de la Comunidad Foral. En aplicación de la normativa mercantil, la Corporación ha formulado, además de sus cuentas como sociedad individual, las cuentas consolidadas del Grupo. En la cuenta consolidada del resultado económico-patrimonial el importe del resultado se determina en función de los resultados individuales de las sociedades en las que la Corporación mantiene participaciones significativas, excluyendo las operaciones realizadas entre ellas, y calculada en función de la participación de la Corporación en las diferentes sociedades. El hecho de que la Corporación no posea la totalidad de algunas sociedades públicas (Salinas de Navarra o Start Up), o que participe en empresas que no son sociedades públicas (AUDENASA, Parque de la Naturaleza, S.A.) da lugar a que el resultado consolidado de CPEN no sea igual al resultado de las sociedades públicas.

Como se puede observar en los cuadros siguientes, en 2020 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto, sin consolidar, de 17,69 millones de euros de pérdida. En el año 2020 esta misma magnitud mostró una pérdida de 4,85 millones de euros. Las variaciones más importantes se producen en la matriz de la Corporación, que pasa de unas pérdidas de 0,7 millones a perder 11,7 millones, y en NICDO, que reduce su beneficio en casi 2 millones de euros.

De las 16 sociedades públicas, en 2020 cinco han tenido pérdidas, once beneficios y una resultado 0. La empresa que mayores pérdidas ha obtenido en 2020 es CPEN con 11,7 millones de euros, seguida de Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio con 6,03 millones de pérdidas.

Por el lado de los beneficios, Salinas de Navarra obtuvo 2,51 millones y POSUSA 2,15 millones.

Por otra parte, a la vista de las Cuentas Consolidadas de CPEN, se observa que las pérdidas consolidadas del ejercicio 2020 del grupo CPEN ascienden a 7,71 millones de euros de las cuales 8,34 millones de euros se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y 0,63 millones de beneficios se atribuyen a los socios externos.

Con respecto al patrimonio neto, CPEN es la empresa con valor más alto, 465 millones de euros, seguida de NASUVINSA (244 millones), Navarra Deporte y Ocio, S.L.U. (65 millones) y SODENA (64,5 millones).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, el importe correspondiente al conjunto de empresas públicas, sin considerar las deudas con empresas del grupo, asciende a 58,3 millones de euros. La sociedad que figura con mayor endeudamiento a largo plazo es SODENA con una cifra de 41,5 millones de euros. Le siguen en volumen de deuda, NASUVINSA (10 millones), y Navarra Deporte y Ocio, S.L.U. (6,7 millones).

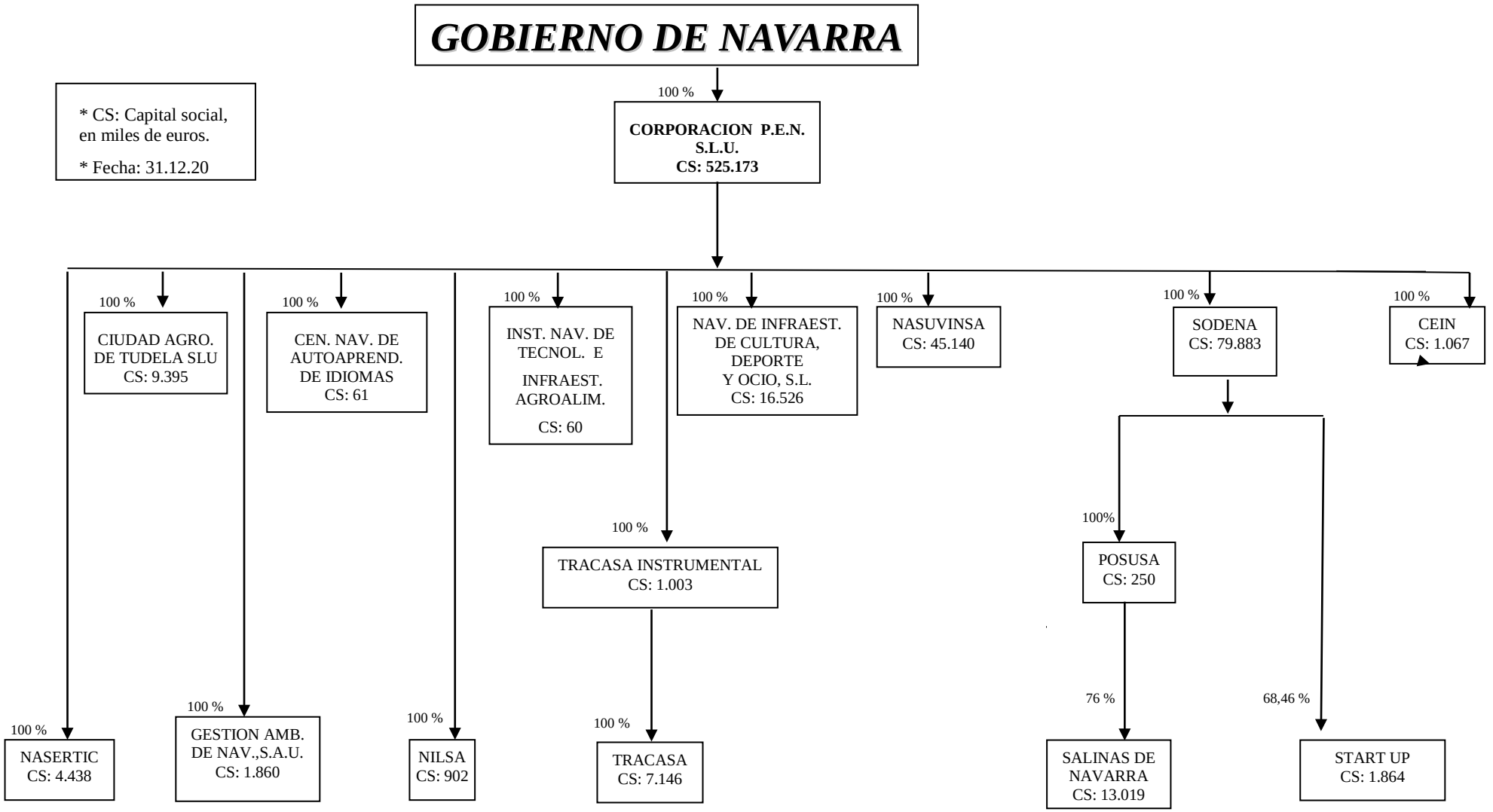
En cuanto a las subvenciones y aportaciones de socios, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 42,2 millones de euros, de los que 20,5 millones corresponden a aportaciones de socios, 5,6 millones a subvenciones de capital y el resto de explotación. Por otra parte, del total de subvenciones y aportaciones de socios el 96,26 % provienen del Gobierno de Navarra. La empresa que mayor importe de subvenciones y aportaciones de socios ha recibido en 2020 es NASUVINSA con 17,1 millones, seguida de SODENA con 7,9millones

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2020 se eleva a 1.292,28. La empresa que mayor número de trabajadores empleó en 2020 es TRACASA INSTRUMENTAL, S.L., con 397,67 empleados, seguida de Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 196,27 empleados.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2020, éstos recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos

A continuación, se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 16 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en CPEN y de ésta en el resto de sociedades públicas, así como las participaciones entre ellas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2020
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2020
- Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2020
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31/12/2020
- Personal medio empleado en las empresas públicas durante el año 2020
- Subvenciones y aportaciones de socios recibidas en 2020


GOBIERNO DE NAVARRA
* CS: Capital social, en miles de euros.
* Fecha: 31.12.20
100 %
CORPORACION P.E.N. S.L.U.
CS: 525.173
100 %
CIUDAD AGRO. DE TUDELA SLU
CS: 9.395
100 %
CEN. NAV. DE AUTOAPREND. DE IDIOMAS
CS: 61
100 %
INST. NAV. DE TECNOL. E INFRAEST. AGROALIM.
CS: 60
100 %
NAV. DE INFRAEST. DE CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L.
CS: 16.526
100 %
NASUVINSA
CS: 45.140
100 %
SODENA
CS: 79.883
100 %
CEIN
CS: 1.067
100 %
NASERTIC
CS: 4.438
100 %
GESTION AMB. DE NAV.,S.A.U.
CS: 1.860
100 %
NILSA
CS: 902
100 %
TRACASA INSTRUMENTAL
CS: 1.003
100 %
TRACASA
CS: 7.146
100%
POSUSA
CS: 250
76 %
SALINAS DE NAVARRA
CS: 13.019
68,46 %
START UP
CS: 1.864

EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACIÓN 2020

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
CEIN, S.L.U	1.938,32	201,02	1.737,30	722,48	12,54	1.203,30
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	192,24	22,39	169,85	148,30	0,00	43,94
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	51.653,75	31.989,47	19.664,28	1.516,96	72,94	50.063,85
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	465.632,62	449.181,14	16.451,48	184,21	0	465.448,41
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	5.164,85	1.687,48	3.477,37	1.492,53	5,08	3.667,24
I.N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	17.876,84	2.633,74	15.243,10	8.453,13	6.330,17	3.093,54
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	77.773,73	74.138,85	3.634,88	6.579,67	6.737,83	64.456,23
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	13.985,76	7.811,28	6.174,48	2.989,57	136,89	10.859,30
POSUSA	11.770,67	10.862,33	908,34	637,65	3.501,83	7.631,19
SODENA S.L.	119.305,83	80.615,37	38.690,46	5.130,00	49.676,09	64.499,74
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.182,98	837,97	345,01	86,07		1.096,91
TRACASA	11.882,83	904,68	10.978,15	1.586,33	0	10.296,50
TRACASA INSTRUMENTAL	28.657,33	11.415,11	17.242,22	3.425,97	1,34	25.230,02
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	807.017,75	672.300,83	134.716,92	32.952,87	66.474,71	707.590,17
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	297.723,62	125.286,21	172.437,41	21.148,00	32.117,98	244.457,64
NIL, S.A.U	30.248,95	3.538,05	26.710,90	3.806,08	25.540,94	901,93
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	23.253,03	12.755,55	10.497,48	3.044,52	32,74	20.175,77
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	351.225,60	141.579,81	209.645,79	27.998,60	57.691,66	265.535,34
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.158.243,35	813.880,64	344.362,71	60.951,47	124.166,37	973.125,51
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS	841.007,49	493.549,03	347.458,46	61.197,62	123.702,58	656.107,29

NOTA:
Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Balance de Situación Consolidado de CPEN al 31-12-2020. El patrimonio neto consolidado de CPEN al 31-12-2020 asciende a 656,11 millones de euros, de los cuales 5,21 millones son atribuidos a socios externos al grupo. Este último importe atribuido a socios externos es debido a que CPEN no tiene el 100 % del capital de algunas sociedades públicas como Salinas de Navarra o Start Up Capital Navarra.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	OTROS RESULTADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS AÑO 2019
CEIN, S.L.U	97,31	-4,31	0,00	93,00	72,92
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	-107,39	-0,19	0,00	-107,58	-37,69
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	-987,80	1,07	0,00	-986,73	-451,45
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	-11.704,43	0,83		-11.703,60	-727,44
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	68,67	-1,92		66,75	69,22
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	-431,41	-199,11		-630,52	-171,22
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	-5.865,86	-169,78		-6.035,64	-4.417,10
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	825,71	-77,04	-209,63	539,04	202,93
POSUSA	-529,58	2.677,08		2.147,50	2.004,91
SODENA S.L.	-3.024,77	-2.216,80		-5.241,57	-5.004,07
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	-113,65	144,56		30,91	-313,32
TRACASA	313,46	13,21	23,93	350,60	242,08
TRACASA INSTRUMENTAL	389,77	138,03	-135,94	391,86	247,18
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	-21.069,97	305,63	-321,64	-21.085,98	-8.283,05
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	1.319,06	-433,09	0,04	886,01	1.574,52
NIL, S.A.U	0,00	0	0	0	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	3.074,27	-3,70	-558,33	2.512,24	1.853,94
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	4.393,33	-436,79	-558,29	3.398,25	3.428,46
TOTAL SECTOR PÚBLICO	-16.676,64	-131,16	-879,93	-17.687,73	-4.854,59
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS. Resultado atribuido a la sociedad dominante				-8.341,56	6.813,70

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 % ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos de resultados de las Cuentas consolidadas de CPEN en las que los resultados consolidados ascienden a -7,71 millones de euros de los cuales -8,34 millones de euros de beneficios se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y 0,627 millones de beneficios se atribuyen a los socios externos.

RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2020

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	SALDO AL INICIO DE 2020	RESULTADO 2020	VARIACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS	SUBVENCIO-NES RECIBIDAS	OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO N.	SALDO AL FINAL DE 2020
CEIN, S.L.U	915,1	93,00		-4,81	200,00	1.203,29
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	41,51	-107,58	110,00		0,00	43,93
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	51.300,65	-986,73	0,00	0,00	-250,07	50.063,85
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	470.158,89	-11.703,60	6.993,12			465.448,41
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	3.600,50	66,75	0,00			3.667,25
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	3.757,62	-630,52		0,83	-34,38	3.093,55
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	65.601,91	-6.035,64	4.915,00		-25,04	64.456,23
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	10.584,32	539,04			-264,07	10.859,29
POSUSA	5.483,69	2.147,50				7.631,19
SODENA S.L.	62.828,52	-5.241,57	7.000,00		-87,21	64.499,74
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.066,01	30,91				1.096,92
TRACASA	9.945,90	350,60				10.296,50
TRACASA INSTRUMENTAL	24.834,70	391,86		3,46		25.230,02
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	710.119,32	-21.085,98	19.018,12	-0,52	-460,77	707.590,17
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	237.083,85	886,01	2.500,00	3.987,83		244.457,69
NIL, S.A.U	901,93	0,00				901,93
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	21.359,08	2.512,24	-3.500,00	-96,88	-98,70	20.175,74
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	259.344,86	3.398,25	-1.000,00	3.890,95	-98,70	265.535,36
TOTAL SECTOR PÚBLICO	969.464,18	-17.687,73	18.018,12	3.890,43	-559,47	973.125,53
CPEN CUENTAS CONSOLIDADAS	655.503,53	-8.341,56	6.993,12	3.830,13	-1.877,92	656.107,30

NOTA:
Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las Cuentas Consolidadas de CPEN al 31-12-2020.

RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	EFECTIVO AL INICIO EJERCICIO	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVI-DADES DE INVER-SIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	EFECTO VARIACIÓN TIPOS DE CAMBIO	AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EN 2020	EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO
CEIN, S.L.U	554,31	315,80	-34,00	169,00		450,80	1.005,11
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	135,73					-42,86	92,87
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	6.877,71	-174,34	-101,67	0,00	0,00	-276,01	6.601,70
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	5.537,68	8.963,02	-7.516,29	7.007,90		8.454,63	13.992,31
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	960,99	-369,48	-193,98	7,01	0,00	-556,45	404,54
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	6.877,31	-381,59	-559,82	96,57		-844,84	6.032,47
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	3.395,23	-3.352,64	-1.187,55	2.165,07		-2.375,12	1.020,11
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	5.355,53	3.950,10	-1.616,28	-3.706,64		-1.372,82	3.982,71
POSUSA	0,00					0,00	0,00
SODENA S.L.	38.234,54	-1.514,66	5.408,09	-14.011,14		-10.117,71	28.116,83
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00					0,00	0,00
TRACASA	7.100,49	404,63	-360,34	-128,31		-84,02	7.016,47
TRACASA INSTRUMENTAL	9.014,55	1.609,31	1.595,84	-2,00		3.203,15	12.217,70
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	84.044,07	9.450,15	-4.566,00	-8.402,54	0,00	-3.561,25	80.482,82
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	36.769,38	-2.579,47	-16.684,58	1.920,54		-17.343,51	19.425,87
NIL, S.A.U	3.835,34	2.960,53	9.773,30	27,40		12.761,23	16.596,57
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	5.337,85	4.397,31	-2.471,53	-3.500,00		-1.574,22	3.763,63
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	45.942,57	4.778,37	-9.382,81	-1.552,06	0,00	-6.156,50	39.786,07
TOTAL SECTOR PÚBLICO	129.986,64	14.228,52	-13.948,81	-9.954,60	0,00	-9.717,75	120.268,89
CPEN.CUENTAS CONSOLIDADAS	132.258,49	15.591,42	-81,63	-24.029,27		-8.519,48	123.739,01

NOTAS:

- Las sociedades en las que todos sus datos son "0" es debido a que, de acuerdo con la normativa contable, no están obligadas a elaborar el "Estado de flujos de efectivo". Por tanto, los importes totales corresponden únicamente a las empresas que han presentado este documento.

- En la última línea se ha incluido el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de CPEN

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO 2020 SIN INCLUIR EL DE EMPRESAS DEL GRUPO

(en miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2020	2019
CEIN, S.L.U	21,09	23,72
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	72,94	77,39
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	0,00	0
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	5,08	9,67
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	7,37	14,13
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	6.737,83	9.569,49
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	0,00	0
POSUSA	0,00	0
SODENA S.L.	41.492,49	41.492,49
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0
TRACASA	0,00	128,31
TRACASA INSTRUMENTAL	0,00	2
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	48.336,80	51.317,20
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	10.000,18	12.934,14
NIL, S.A.U	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	10.000,18	12.934,14
TOTAL SECTOR PÚBLICO	58.336,98	64.251,34

PERSONAL MEDIO EMPLEADO EN 2020 EN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

EMPRESA PÚBLICA	2020	2019	DIFERENCIA	% VARIACION
CEIN, S.L.U	37,00	35	2,00	0,06
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	22,51	27,96	-5,45	-0,19
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	3,00	3	0,00	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	12,00	12	0,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	107,76	104,38	3,38	0,03
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	196,27	198,7	-2,43	-0,01
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	59,00	49	10,00	0,20
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	121,00	115	6,00	0,05
POSUSA	0,00	0	0,00	0,00
SODENA S.L.	23,00	25	-2,00	-0,08
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0	0,00	0,00
TRACASA	62,80	82,63	-19,83	-0,24
TRACASA INSTRUMENTAL	397,67	359	38,67	0,11
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	1.042,01	1.011,67	30,34	0,03
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	132,00	116	16,00	0,14
NIL, S.A.U	47,27	45,25	2,02	0,04
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	71,00	75	-4,00	-0,05
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	250,27	236,25	14,02	0,06
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.292,28	1.247,92	44,36	0,04

SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE SOCIOS RECIBIDAS EN 2020 Y 2019

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA 2020				TOTALES 2020				2019	% VAR.
	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL		2020 / 2019
CEIN, S.L.U	839,94			839,94	979,19	0,00		979,19	989,58	-0,01
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U			110,00	110,00			110,00	110,00	40,00	1,75
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	406,8		0	406,80	1.089,73		0	1.089,73	1.477,71	-0,26
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	6.204,14	147,89	0,00	6.352,03	7.169,70	147,89	0,00	7.317,59	8.532,07	-0,14
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	2.069,00		4.915,00	6.984,00	2.069,00		4.915,00	6.984,00	7.688,10	-0,09
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	133,27	34,69		167,96	133,27	34,69		167,96	2.183,59	-0,92
POSUSA				0,00				0,00	0,00	0,00
SODENA S.L.	918,23		7.000,00	7.918,23	918,23		7.000,00	7.918,23	18.788,36	-0,58
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.				0,00				0,00	0,00	0,00
TRACASA				0,00	34,36			34,36	0,00	0,34
TRACASA INSTRUMENTAL	7,64	6		13,64	7,64	6		13,64	0,00	0,14
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	10.579,02	188,58	12.025,00	22.792,60	12.401,12	188,58	12.025,00	24.614,70	39.699,41	-0,38
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	2.123,67	4.011,98	2.500,00	8.635,65	3.679,20	4.994,04	8.500,00	17.173,24	14.279,99	0,20
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	6,45	455,56	0,00	462,01	0,00	0,46
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	2.123,67	4.011,98	2.500,00	8.635,65	3.685,65	5.449,60	8.500,00	17.635,25	9.740,16	0,81
TOTAL SECTOR PÚBLICO	12.702,69	4.200,56	14.525,00	31.428,25	16.086,77	5.638,18	20.525,00	42.249,95	39.809,72	0,06